

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO



TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

TEMA:

**“ANÁLISIS DEL USO DE MEDIOS DE PAGO (CORRESPONSALES
NO BANCARIOS Y TRANSFERENCIAS) EN EL ECUADOR
DURANTE EL AÑO 2020- 2021”**

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de tecnóloga Superior en administración financiera.

AUTORA:

Liliana Marisol Morocho Mena

DIRECTORA:

Ing. Marcia Genoveva López. Mgs

Loja, mayo del 2022

a) Certificación

Ing. Marcia Genoveva López Sánchez Mgs.
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICA:

Que ha supervisado el presente proyecto de investigación titulado: “Análisis del uso de medios de pago (corresponsales no bancarios y transferencias) en el Ecuador durante el año 2020- 2021”, el mismo que cumple con lo establecido por el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano; por consiguiente, autorizo su presentación ante el tribunal respectivo.

Loja, mayo de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Marcia Genoveva López Sánchez', written over a horizontal line.

f. _____
Ing. Marcia Genoveva López Sánchez. Mgs
C.I. 1103891055

b) Declaración Juramentada

Loja, mayo de 2022

Nombres: Liliana Marisol Morocho Mena.

Cédula de identidad: 0705681104

Carrera: Administración Financiera

Semestre de ejecución del proceso de titulación: octubre 2021- marzo 2022

Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:

“Análisis del uso de medios de pago (corresponsales no bancarios y transferencias) en el Ecuador durante el año 2020- 2021”,

En calidad de estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autora del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.

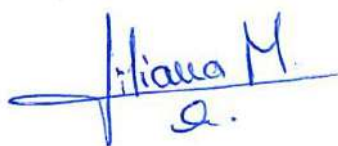
4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de nuestra autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumo frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; me hago responsable frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.



.....
Liliana Marisol Morocho Mena
070568110-4

c) Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a **Dios**, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados concretar mi formación académica. ¡Se lo dedico a mi sobrino **Sabdiel Nicolás Veintimilla Morocho**, ya que por el decidí concluir mi formación académica, gracias por acompañarme en mi proceso y regalarme tanta alegría a diario y así permitirme llegar hasta este tramo de mi vida con impulso y valentía, sin ti no hubiese sido posible esto Te Quiero! esto va por Ti mi pequeño. También se lo dedico a mis padres **Bella Mena – Rafael Morocho** y mis hermanas **Paula – Lilian – Samuelito** por su apoyo total y absoluto, que más que un apoyo fue un pilar fundamental durante los tres años de estudio; a mi esposo **Carlos Arévalo**, por el esfuerzo y soporte que me ha brindado para llevar a cabo y culminar mi meta, por el apoyo incondicional que me brinda; y finalmente a mis abuelitos, **Manuel** que desde el cielo me acompaña y mi abuelita **Rosita** que la adoro y a todos los que formaron parte del mismo, muchas gracias.

Liliana Marisol Morocho Mena

d) Agradecimiento

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen el Tecnológico Superior Sudamericano y a Mgs. María Verónica Paredes Malla quien es la coordinadora de la carrera Administración Financiera, por ser parte también de este proceso investigativo.

De igual manera mis agradecimientos a mis profesores de todo mi ciclo estudiantil que con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Finalmente, expreso mi más grande y sincero agradecimiento a **la Mgs. Marcia López**, principal colaboradora durante todo este proceso, quien, con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo de investigación para mi titulación de la carrera de Tecnóloga en Administración Financiera.

Liliana Marisol Morocho Mena

e) Acta de cesión de derechos**ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE FIN DE CARRERA**

Conste por el presente documento la Cesión de los Derechos de proyecto de investigación de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – La Mgs. Marcia Genoveva López Sánchez, por sus propios derechos, en calidad de directora del proyecto de investigación de fin de carrera; Liliana Marisol Morocho Mena mayor de edad, por sus propios derechos en calidad de autora del proyecto de investigación de fin de carrera; emiten la presente acta de cesión de derechos.

SEGUNDA. - Declaratoria de autoría y política institucional.

UNO. – Liliana Marisol Morocho Mena realizó la investigación titulada: “análisis del uso de medios de pago (corresponsales no bancarios y transferencias) en el Ecuador durante el año 2020- 2021””, para optar por el título de Tecnóloga en Administración Financiera, en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja, bajo la dirección de la Mgs. Marcia Genoveva López Sánchez.

DOS. - Es política del Instituto que los proyectos de investigación de fin de carrera se apliquen y materialicen en beneficio de la comunidad.

TERCERA. - Los comparecientes Mgs. Marcia Genoveva López Sánchez , en calidad de Directora del proyecto de investigación de fin de carrera y Liliana Marisol Morocho Mena como autora, por medio del presente instrumento, tiene a bien ceder en forma gratuita sus derechos en proyecto de investigación de fin de carrera titulado “análisis del uso de medios de pago (corresponsales no bancarios y transferencias) en el ecuador durante el año 2020- 2021”, a favor del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja; y, conceden autorización para que el Instituto pueda utilizar esta investigación en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

CUARTA. - Aceptación. - Las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja,
en el mes de mayo del año 2022.



.....
Ing. Marcia Genoveva López Sánchez. Mgs
DIRECTORA
C.I. 1103891055



.....
Liliana Marisol Morocho Mena
AUTORA
C.I 0705681104

1. Índice de contenidos

1.1. Índice de Temas

a) Certificación.....	II
b) Declaración Juramentada.....	III
c) Dedicatoria.....	V
d) Agradecimiento.....	VI
e) Acta de cesión de derechos.....	VII
1. Índice de contenidos	IX
1.1. Índice de Temas	IX
1.2. Índice de figuras.....	XII
1.3. Índice de tablas	XIII
2. Resumen.....	14
3. Abstract.....	15
4. Problematización	16
5. Tema	18
6. Justificación	19
7. Objetivos.....	20
7.1. Objetivo general.....	20
7.2. Objetivos específicos	20
8. Marco Teórico.....	21
8.1. Marco institucional	21
8.1.1. Reseña histórica	21
8.1.2. Misión, Visión Y Valores	23
8.1.3. Referentes Académicos.....	24
8.1.6. Estructura Del Modelo Educativo Y Pedagógico Del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano.....	26
8.1.7. Plan Estratégico De Desarrollo	26
8.2. Marco conceptual.....	28
8.2.1. Sistema Financiero Nacional.....	28
8.2.2. Importancia del Sistema Financiero.....	29

8.2.3.	Órganos de control del Sistema Financiero	30
8.2.4.	Operaciones del Sector Financiero Público y Privado	31
8.2.5.	Operaciones Activas:	31
8.2.6.	¿Que son los medios de pago?	32
8.2.7.	Corresponsales No bancarios	33
8.2.8.	Tu Banco Banco Aquí (Banco del Pacifico)	34
8.2.9.	Mi Vecino (Banco Pichincha).....	35
8.2.10.	Banco del Barrio (Banco de Guayaquil)	36
8.2.11.	Pago Ágil (Servipagos).....	37
8.2.12.	Servicios ofertados por los corresponsales no bancarios	38
8.2.13.	Prohibiciones de los Corresponsales no Bancarios	38
8.2.14.	Obligaciones de las Instituciones Financieras para con los Corresponsales no Bancarios.....	39
8.2.15.	Transferencias Bancarias.....	39
8.2.16.	Sistema De Pagos Interbancarios	40
8.2.17.	Medios de pagos Electrónicos.....	41
8.2.18.	Sistema de Pagos Interbancarios (SPI).....	41
8.2.19.	Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)	42
9.	Metodología.....	43
9.1.	Métodos de investigación	43
9.1.1.	Método fenomenológico	43
9.1.2.	Método Hermenéutico.....	43
9.1.3.	Método Práctico- Proyectual.....	43
9.2.	Técnicas de Investigación.....	44
9.2.1.	Recopilación bibliográfica	44
10.	Resultados.....	45
11.	Propuesta de acción	48
11.1.	Análisis comparativo de la evolución de los corresponsales no bancaria por entidad financiera.....	48
11.2.	Interacción de los corresponsales no bancarios por entidades.....	51
11.3.	Sistema de pagos interbancarios (SPI).....	53
11.4.	Numero de operaciones totales en el sistema de pagos interbancarios....	54
11.5.	Numero de operaciones realizadas por sector en el (SPI)	56
11.6.	Numero de Operaciones del (SPI) por tipo de Institución.....	57
12.	Conclusiones.....	62

13. Recomendaciones	63
14. Bibliografía	64
15. Anexos	70
15.1. Certificación del proyecto de carrera.....	70
15.2. Certificado de entrega de resultados.....	71
15.3. Cronograma	72

1.2. Índice de figuras

Figura 1 Logo del ISTS.....	21
Figura 2 Modelo Educativo.....	26
Figura 3 Integración del Sistema Financiero Nacional.....	28
Figura 4 Operaciones del Sector Financiero Público y Privado	31
Figura 5 Tu Banco Banco Aquí	34
Figura 6 Mi vecino.....	35
Figura 7 Banco del Barrio.....	36
Figura 8 Servipagos	37
Figura 9 CNB, por entidad.....	48
Figura 10 Distribución de CNB en las provincias con mayor presencia.	50
Figura 11 número de corresponsales en entidades financiera.....	52
Figura 12 Sistema de pagos interbancarios totales	55
Figura 13 Operaciones realizadas por sector	56
Figura 14 Número de operaciones por tipo de institución	58

1.3. Índice de tablas

Tabla 1 Medios de Pago	33
Tabla 2 Lista de corresponsales no bancarios con CNB	34
Tabla 3 Número de transacciones	45
Tabla 4 Número de corresponsales no bancarios por entidad.....	48
Tabla 5 Entidades con corresponsales no bancarios	51
Tabla 6 número de operaciones en el SPI	54
Tabla 7 Operaciones realizador por sector.....	56
Tabla 8 Numero de operaciones por institución.....	57
Tabla 9 Número de transacciones en el CNB Y SPI.....	60
Tabla 10 Cronograma de actividades	72
Tabla 11 Presupuesto	73

2. Resumen

Ecuador mantiene diferentes medios de pagos disponibles para realizar transacciones por parte de las personas, empresas y gobierno desde la dolarización. Los medios de pagos se distribuyen en físicos (Billetes/Monedas y documentos) y electrónicos (transferencias electrónicas y tarjetas). Se evidencia que, en estos 20 años de dolarización, la población ecuatoriana ha sido altamente demandante de dinero en efectivo, siendo los billetes y monedas en circulación alrededor del 25% de la liquidez total del país. Por su parte, en lo que respecta a los medios de pago electrónicos, estos han presentado una gran acogida por parte de los agentes económicos a lo largo del tiempo y mantiene una tendencia creciente desde inicios de la dolarización, con estos precedentes se desarrolla la investigación denominada “Análisis del uso de medios de pago (corresponsales no bancarios y transferencias) en el Ecuador durante el año 2020-2021”.

Al analizar el uso de medios de pago (corresponsales no bancarios y Sistema de Pago Interbancario (SPI)), mediante información estadísticas emitida por los entes de control, para conocer las variaciones del uso de estos medios en el periodo 2020 – 2021, donde se aplica los diferentes métodos de investigación: fenomenológico su finalidad es encontrar información válida que permita sustentar la investigación como los entes de control (ASOBANCA, 2021), (BCE, 2021), (Superintendencia de Bancos, 2021) que permitieron encontrar información para realizar este proyecto mientras que el método hermenéutico entiende de manera más específica al analizar la información recopilada de la revisión bibliográfica, y de los datos arrojados de la depuración de la base de datos de los corresponsales no bancarios y transferencias bancarias por medio del sistema de pagos interbancario (SPI), para el periodo 2020-2021 y por último el método Práctico – proyectual, en el cual detectó el problema de investigación, realizan un diagnóstico que nos permite dar una opción y posible solución a los inconvenientes detectados en todo el desarrollo del proyecto de investigación. El medio de pago más utilizado son las transferencias electrónicas (SPI) ya que en el último año del análisis presentaron 100.905.922 que corresponde a un 55.30% mientras que en los CNB sus transacciones fueron de 46.43, evidenciando un crecimiento del 10% en el 2021 este servicio permitió a los usuarios de las diferentes entidades financieras realizar transferencias bancarias entre instituciones, proporcionando que sean de forma rápida y seguras.

3. Abstract

Since dollarization, Ecuador maintains different means of payment available for transactions by individuals, companies, and the government. The means of payment are distributed in physical (bills/coins and documents) and electronic (electronic transfers and cards). It is evident that, in these 20 years of dollarization, the Ecuadorian population has been highly demanding of cash, with banknotes and coins in circulation around 25% of the country's total liquidity. On the other hand, electronic means of payment have been very well received by economic agents over time and have maintained a growing trend since the beginning of dollarization, with these precedents, the research called "Analysis of the use of means of payment (non-bank correspondents and transfers) in Ecuador during the year 2020-2021".

By analyzing the use of means of payment (non-bank correspondents and Interbank Payment System (SPI)), through statistical information issued by the control entities, to know the variations in the use of these means in the period 2020 - 2021, where the different research methods are applied: phenomenological, its purpose is to find valid information that allows supporting the research such as the control entities (ASOBANCA, 2021), (BCE, 2021), (Superintendence of Banks, 2021) that allowed to find information for carrying out this project while the hermeneutical method understands more specifically when analyzing the information collected from the bibliographic review, and from the data obtained from the purging of the database of non-banking correspondents and bank transfers through the payment system Interbank (SPI), for the period 2020-2021 and finally the Practical - Projectual method, in which the problem of investment was detected. station, they carry out a diagnosis that allows us to give an option and possible solution to the inconveniences detected throughout the development of the research project. The most used means of payment are electronic transfers (SPI) since in the last year of the analysis they presented 100,905,922, which corresponds to 55.30%, while in the CNB their transactions were 46.43, evidencing a growth of 10% in 2021 this service allowed users of the different financial entities to make bank transfers between institutions, providing that they are fast and secure.

4. Problematización

El desarrollo de la innovación financiera en los últimos años, concentrado con los avances de las tecnologías de información, ha permitido incrementar la eficiencia del sistema financiero. Un factor importante que ha contribuido con dicho impulso es que las autoridades monetarias han conducido a los mercados de bienes, activos y servicios a los sistemas electrónicos como son los medios de pago para que los agentes que participan en dichos mercados puedan realizar transferencias de fondos de manera rápida, sencilla y segura. Un sistema de pagos seguro, flexible y eficiente contribuye a que la autoridad supervise y regule con mayor eficacia las operaciones que se realizan en los diferentes mercados. (SCIELO ANALITICS, 2016)

En los últimos años las empresas que se relacionan con el mercado internacional han crecido vertiginosamente, pero pocas utilizan herramientas eficientes en cuanto a las formas y modalidades de medio pago existentes. Esto provoca severas consecuencias para las mismas, como pérdida de posicionamiento, participación en el mercado, competitividad, eficiencia y eficacia. Con el avance de la tecnología, es cada vez más sencillo acceder a productos y servicios de cualquier parte del mundo, como también ofrecer los propios y ser parte del comercio internacional. Estas operaciones implican la necesidad de efectuar pagos y cobranzas a distancia, de una manera eficiente y segura entre partes ubicadas en distintos países.

Ecuador mantiene diferentes medios de pagos disponibles para realizar transacciones por parte de las personas, empresas y gobierno desde la dolarización. Los medios de pagos se distribuyen en físicos (Billetes/Monedas y documentos) y electrónicos (transferencias electrónicas y tarjetas). Se evidencia que, en estos 20 años de dolarización, la población ecuatoriana ha sido altamente demandante de dinero en efectivo, siendo los billetes y monedas en circulación alrededor del 25% de la liquidez total del país. Por su parte, en lo que respecta a los medios de pago electrónicos, estos han presentado una gran acogida por parte de los agentes económicos a lo largo del tiempo y mantiene una tendencia creciente desde inicios de la dolarización.

Rodriguez (2021) En Ecuador el Sistema Financiero privado se acerca más a los servicios bancarios y a sus clientes, se evidencia también en las cifras que muestra la Asociación de Bancos Privados en su Boletín de Servicios Financieros, publicado

en julio de 2021, con datos a abril de 2021 que señala el número de Corresponsales No Bancarios fue de 35 974, un aumento anual de 27,0%, es decir 7653 corresponsales no bancarios adicionales (pág. 10).

Las Entidades Financieras entienden como por medio de mejorar las necesidades de los clientes; y la pandemia hizo que prueben nuevos canales de atención al consumidor financiero ya que ahora son permanentes donde los usuarios de los pequeños negocios se acoplaron para desarrollar nuevos servicios y medios de pago. Produbanco es una entidad que confirma la tendencia creciente de las transferencias bancarias. Del total de transacciones monetarias realizadas en los canales digitales, hasta noviembre de 2020, el 68% correspondía a transferencias “siendo este servicio el más utilizado por los clientes del Banco en dicho período”. El principal factor que incidió fue la pandemia del Covid-19, que generó una reducción de la afluencia de clientes en las agencias bancarias migrando dichas transacciones hacia los canales digitales. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA), S.f.)

En lo que corresponde a la Ciudad de Loja se ha podido observar la presencia, de importantes medios de pago que corresponden a las transferencias bancarias y los corresponsales no bancarios (CNB) representando un canal de atención fácil, rápido y de gran utilidad para los usuarios del sistema financiero. Es por ello que se desarrolla la siguiente investigación “**Análisis del uso de medios de pago (corresponsales no bancarios y transferencias) en el Ecuador durante el año 2020- 2021**”

5. Tema

**“ANÁLISIS DEL USO DE MEDIOS DE PAGO (CORRESPONSALES
NO BANCARIOS Y TRANSFERENCIAS) EN EL ECUADOR
DURANTE EL AÑO 2020- 2021”**

6. Justificación

Mediante la realización del presente proyecto que tiene por finalidad, conocer la existencia del uso de los medios de pago en el Ecuador donde la elaboración de este presente plan me da la oportunidad de obtener mi Título de tercer nivel, puesto que se puede aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación estudiantil de la carrera de Administración Financiera del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, y así mismo reforzarlos mediante la práctica para posteriormente emplear los conocimientos obtenidos en el campo laboral y la vida diaria.

Con el desarrollo de la presente investigación permite socialmente dar un aporte a todos aquellos investigadores que están interesados en conocer sobre estos medios de pago, será una contribución importante a la academia, ya que se realizará un análisis basado en información actual, tomando como base los datos otorgados por entidades oficiales como la Superintendencia de Bancos y Seguros y Banco Central del Ecuador; con el propósito de emplear información confiable, que sustente los resultados de este análisis. De igual forma, este trabajo tendrá importancia tecnológica que ayudará a determinar los medios de uso más utilizados en los corresponsales no bancarios (CNB) y las transferencias de pago en el Ecuador.

Esta investigación se justifica tecnológicamente abordando uno de los temas más relevantes inmersos dentro del ámbito financiero como es el uso de los medios de pago que actualmente es utilizado por la mayoría de las personas que anteriormente eran dependientes del dinero en efectivo y el utilizar estos medios ha traído consigo varios beneficios y un gran impacto en el actual entorno económico y financiero.

7. Objetivos

7.1. Objetivo general

Analizar el uso de los medios de pago (corresponsales no bancarios y Sistema de Pago Interbancario (SPI)), mediante información estadísticas emitida por los entes de control, para conocer las variaciones del uso de estos medios, en el periodo 2020 - 2021.

7.2. Objetivos específicos

- Aplicar diferentes técnicas de recopilación bibliográfica sobre el tema de medios de pago, a través del estudio de libros, artículos y demás insumos académicos, con la finalidad de sustentar el presente proyecto de investigación.
- Realizar un análisis comparativo, mediante los boletines emitidos por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y Banco Central del Ecuador (BCE) acerca de los medios de pago, para identificar cual fue el más utilizado entre los CNB y transferencias electrónicas (SPI).
- Identificar el comportamiento de los usuarios al realizar las transferencias en diferentes tipos de entidades, mediante la data del Banco Central del Ecuador, para conocer si su uso incremento en la pandemia.

8. Marco Teórico

8.1. Marco institucional

Figura 1

Logo del ISTS



Nota: Logo del Instituto Tecnológico Sudamericano de Loja

8.1.1. *Reseña histórica*

El Señor Manuel Alfonso Manitio Conumba, crea el Instituto Técnico Superior Particular Sudamericano, para la formación de TECNICOS, por lo que se hace el trámite respectivo en el Ministerio de Educación y Cultura, y con fecha 4 de junio de 1996, autoriza con resolución Nro. 2403, la CREACIÓN y el FUNCIONAMIENTO de este Instituto Superior, con las especialidades del ciclo pos bachillerato de:

1. Contabilidad Bancaria
2. Administración de Empresas, y;
3. Análisis de Sistemas.

Para el año lectivo 1996-1997, régimen costa y sierra, con dos secciones diurno y nocturno facultando otorgar el Título de Técnico Superior en las especialidades autorizadas.

Posteriormente, con resolución Nro. 4624 del 28 de noviembre de 1997, el Ministerio de Educación y Cultura, autoriza el funcionamiento del ciclo pos bachillerato, en las especialidades de:

1. Secretariado Ejecutivo Trilingüe, y;
2. Administración Bancaria.

Con resolución Nro. 971 del 21 de septiembre de 1999, resuelve el Ministerio de Educación y Cultura, elevar a la categoría de Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano, con las especialidades de:

1. Administración Empresarial
2. Secretariado Ejecutivo Trilingüe
3. Finanzas y Banca, y;
4. Sistemas de Automatización.

Con oficio circular nro. 002-DNPE-A del 3 de junio de 2000, la Dirección Provincial de Educación de Loja, hace conocer la nueva Ley de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial, Nro. 77 del mes de junio de 2000, en el cual dispone que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, que dependen del Ministerio de Educación y Cultura, forman parte directamente del “*Sistema Nacional de Educación Superior*” conforme lo determina en los artículos 23 y 24. Por lo tanto en el mes de noviembre de 2000, el Instituto Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja, pasa a formar parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) con Registro Institucional Nro. **11-009** del **29 de noviembre de 2000**.

A medida que avanza la demanda educativa el Instituto propone nuevas tecnologías, es así que con Acuerdo Nro. 160 del 17 de noviembre de 2003, la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) otorga licencia de funcionamiento en la carrera de:

1. Diseño Gráfico y Publicidad.

Para que conceda títulos de Técnico Superior con 122 créditos de estudios y a nivel Tecnológico con 185 créditos de estudios. Finalmente, con Acuerdo Nro. 351 del 23 de noviembre de 2006, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) acuerda otorgar licencia de funcionamiento para las tecnologías en las carreras de:

1. Gastronomía
2. Gestión Ambiental
3. Electrónica, y;
4. Administración Turística.

Otorgando los títulos de Tecnólogo en las carreras autorizadas, previo el cumplimiento de 185 créditos de estudio.

Posteriormente y a partir de la creación del Consejo de Educación Superior (CES) en el año 2008, el Tecnológico Sudamericano se somete a los mandatos de tal organismo y además de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), del Consejo Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES); así como de sus organismos anexos.

Posterior al proceso de evaluación y acreditación dispuesto por el CEAACES; y, con Resolución Nro. 405-CEAACES-SE-12-2106, de fecha 18 de mayo del 2016 se otorga al Instituto Tecnológico Superior Sudamericano la categoría de “Acreditado” con una calificación del 91% de eficiencia.

Actualmente las autoridades del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano se encuentran laborando en el proyecto de rediseño curricular de sus carreras con el fin de que se ajusten a las necesidades del mercado laboral y aporten al cambio de la Matriz Productiva de la Zona 7 y del Ecuador.

8.1.2. Misión, Visión Y Valores

Desde sus inicios la MISIÓN y VISIÓN, han sido el norte de esta institución y que detallamos a continuación:

Misión

“Formar gente de talento con calidad humana, académica, basada en principios y valores, cultivando pensamiento crítico, reflexivo e investigativo, para que comprendan que la vida es la búsqueda de un permanente aprendizaje.”

Visión

“Ser el mejor Instituto Tecnológico del país, con una proyección internacional para entregar a la sociedad, hombres íntegros, profesionales excelentes, líderes en todos los campos, con espíritu emprendedor, con libertad de pensamiento y acción”.
VALORES: Libertad, Responsabilidad, Disciplina, Constancia y estudio.

8.1.3. Referentes Académicos

Todas las metas y objetivos de trabajo que desarrolla el Instituto Tecnológico Sudamericano se van cristalizando gracias al trabajo de un equipo humano: autoridades, planta administrativa, catedráticos, padres de familia y estudiantes; que día a día contribuyen con su experiencia y fuerte motivación de pro actividad para lograr las metas institucionales y personales en beneficio del desarrollo socio cultural y económico de la provincia y del país. Con todo este aporte mancomunado la familia sudamericana hace honor a su slogan “gente de talento hace gente de talento”.

Actualmente la Mgs. Ana Marcela Cordero Clavijo, es la Rectora titular; Ing. Patricio Villamarín Coronel. - Vicerrector Académico.

El sistema de estudio en esta Institución es por semestre, por lo tanto, en cada semestre existe un incremento de estudiantes, el incremento es de un 10% al 15% esto es desde el 2005.

Por lo general los estudiantes provienen especialmente del cantón Loja, pero también tenemos estudiantes de la provincia de Loja como: Cariamanga, Macará, Amaluza, Zumba, Zapotillo, Catacocha y de otras provincias como: El Oro (Machala), Zamora, la cobertura académica es para personas que residen en la Zona 7 del país.

8.1.4. Políticas Institucionales

Las políticas institucionales del Tecnológico Sudamericano atienden a ejes básicos contenidos en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador:

Esmero en la atención al estudiante: antes, durante y después de su preparación tecnológica puesto que él es el protagonista del progreso individual y colectivo de la sociedad.

Preparación continua y eficiente de los docentes; así como definición de políticas contractuales y salariales que le otorguen estabilidad y por ende le faciliten dedicación de tiempo de calidad para atender su rol de educador.

Asertividad en la gestión académica mediante un adecuado estudio y análisis de la realidad económica, productiva y tecnología del sur del país para la propuesta de carreras que generen solución a los problemas.

Atención prioritaria al soporte académico con relevancia a la infraestructura y a la tecnología que permitan que docentes y alumnos disfruten de los procesos de aprendizaje.

Fomento de la investigación formativa como medio para determinar problemas sociales y proyectos que propongan soluciones a los mismos.

Trabajo efectivo en la administración y gestión de la institución enmarcado en lo contenido en las leyes y reglamentos que rigen en el país en lo concerniente a educación y a otros ámbitos legales que le competen.

Desarrollo de proyectos de vinculación con la colectividad y preservación del medio ambiente; como compromiso de la búsqueda de mejores formas de vida para sectores vulnerables y ambientales.

8.1.5. *Objetivos Institucionales*

Los objetivos del Tecnológico Sudamericano tienen estrecha y lógica relación con las políticas institucionales, ellos enfatizan en las estrategias y mecanismos pertinentes:

Atender los requerimientos, necesidades, actitudes y aptitudes del estudiante mediante la aplicación de procesos de enseñanza – aprendizaje en apego estricto a la pedagogía, didáctica y psicología que dé lugar a generar gente de talento.

Seleccionar, capacitar, actualizar y motivar a los docentes para que su labor llegue hacia el estudiante; por medio de la fijación legal y justa de políticas contractuales.

Determinar procesos asertivos en cuanto a la gestión académica en donde se descarte la improvisación, los intereses personales frente a la propuesta de nuevas carreras, así como de sus contenidos curriculares.

Adecuar y adquirir periódicamente infraestructura física y equipos tecnológicos en versiones actualizadas de manera que el estudiante domine las TIC'S que le sean de utilidad en el sector productivo.

Planear, organizar, ejecutar y evaluar la administración y gestión institucional en el marco legal que rige para el Ecuador y para la educación superior

en particular, de manera que su gestión sea el pilar fundamental para lograr la misión y visión.

Diseñar proyectos de vinculación con la colectividad y de preservación del medio ambiente partiendo del análisis de la realidad de sectores vulnerables y en riesgo de manera que el Tecnológico Sudamericano se inmiscuya con pertinencia social.

8.1.6. Estructura Del Modelo Educativo Y Pedagógico Del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano

Figura 2

Modelo Educativo



Nota: Estructura del modelo educativo.

8.1.7. Plan Estratégico De Desarrollo

El Instituto Tecnológico Superior Sudamericano cuenta con un plan de desarrollo y crecimiento institucional trazado desde el 2016 al 2020; el cual enfoca puntos centrales de atención:

- Optimización de la gestión administrativa.
- Optimización de recursos económicos.
- Excelencia y carrera docente.
- Desarrollo de investigación a través de su modelo educativo que implica proyectos y productos integradores para que el alumno desarrolle: el saber ser, el saber y el saber hacer.
- Ejecución de programas de vinculación con la colectividad.
- Velar por el bienestar estudiantil a través de: seguro estudiantil, programas de becas, programas de créditos educativos internos, impulso académico y curricular.
- Utilizar la TIC`S como herramienta prioritaria para el avance tecnológico.
- Automatizar sistemas para operatividad y agilizar procedimientos.

- Adquirir equipo, mobiliario, insumos, herramientas, modernizar laboratorios a fin de que los estudiantes obtengan un aprendizaje significativo.
- Rendir cuentas a los organismos de control como CES, SENESCYT, CEAACES, SNIESE, SEGURO SOCIAL, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales; CONADIS, docentes, estudiantes, padres de familia y la sociedad en general.
- Adquirir el terreno para la edificación de un edificio propio y moderno hasta finales del año dos mil quince.

La presente información es obtenida de los archivos originales que reposan en esta dependencia.

.....
Tlga. Carla Sabrina Benítez Torres
SECRETARIA DEL INSTITUTO SUDAMERICANO

8.2. Marco conceptual

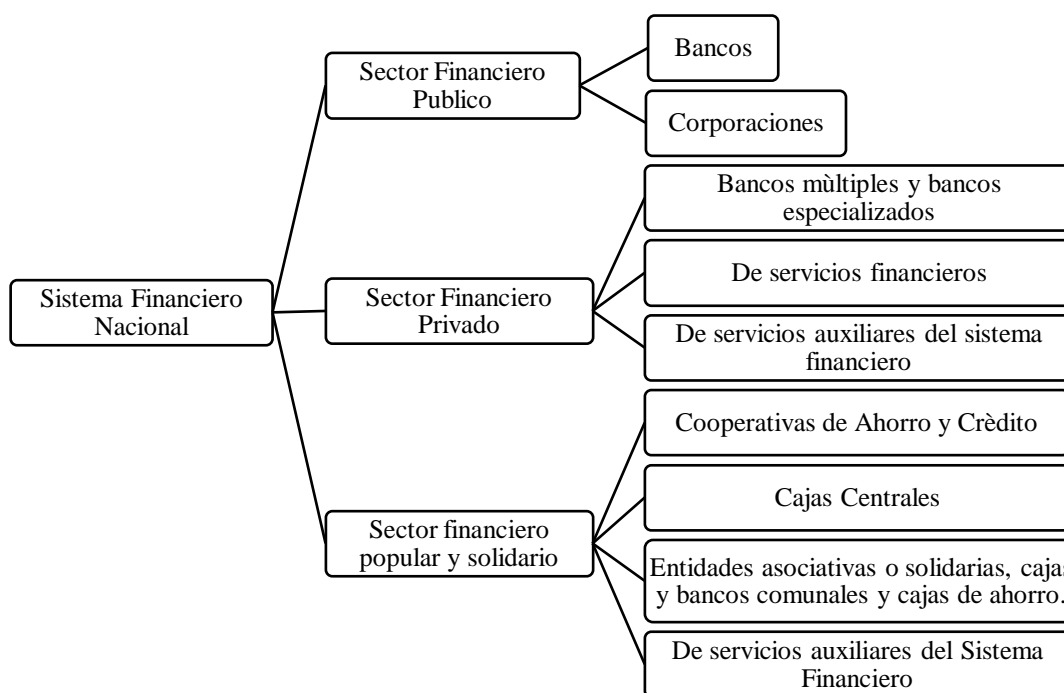
8.2.1. Sistema Financiero Nacional

La Constitución de la República del Ecuador (2018) establece que: el sistema financiero nacional se conforma por los sectores público, privado, y del popular y solidario, los cuales intermedian los recursos captados por el público. La norma también establece que cada uno de estos integrantes contara con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, las cuales se encargaran de preservar la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. (Art.309).

De igual forma, el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) estipula que: el sistema financiero nacional: “está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario” (Art.160).

Figura 3

Integración del Sistema Financiero Nacional



Así pues, en lo que se refiere al sistema financiero público mostrada en la figura 3, la norma explica que este se encuentra conformado por Bancos y Corporaciones. Mientras que el sector financiero privado, está integrado por las siguientes entidades: **“Banco Múltiple**: es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito.

Banco Especializado: es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera” (Código Organico Monetario y Financiero, 2014, pág. Art. 162).

De servicios financieros: dentro de este segmento se encuentran los almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas.

De servicios Auxiliares del Sistema Financiero: El Código Organico Monetario y Financiero (2014), explica que dentro de este grupo se encuentra: el software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia. (Art.162)

Y, en lo que se refiere al sector financiero popular y solidario, este se encuentra integrado por: cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales; entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; de servicios auxiliares del sistema financiero: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. (Código Organico Monetario y Financiero, 2014, pág. Art.163).

8.2.2. Importancia del Sistema Financiero

García (2009), expresa que el sistema financiero es un elemento de vital importancia en la economía, ya que por medio de este se efectúan la totalidad de las operaciones financieras existentes. De igual forma Stiglitz (2006), considera al sistema financiero como el cerebro de la economía, ya que este permite distribuir el capital entre sus diversos usos alternativos con la finalidad de destinarlos en actividades que generen mayores y mejores rendimientos económicos.

García (2009), determina que el sistema financiero es una parte muy crítica de la economía moderna, porque a través de ella se realizan diversas actividades financieras, como la transferencia de recursos entre departamentos y regiones a lo

largo del tiempo. Siguiendo esta línea el autor indica que la política monetaria es la herramienta más importante para que el gobierno controle el ciclo económico. El banco central recurre a la oferta monetaria para estabilizar la economía. Cuando los precios suben, la tasa de desempleo aumentará o ralentizará la economía.

Otros autores como Mishkin (2008), menciona que la actividad principal del sistema financiero es transferir fondos a los segmentos que tienen déficit, promoviendo una mayor eficiencia porque beneficia a quienes no necesitan dinero y transfiere dinero a quienes lo producen. Así pues, el autor afirma que el normal funcionamiento del sistema financiero es un factor clave en el desarrollo de un país, y esta es una de las razones de la pobreza en muchos países del mundo.

Stiglitz (2006), agrega que el sistema financiero también monitorea los recursos para asegurarse de que se utilicen de manera comprometida. También explica cómo el sistema financiero puede desencadenar una crisis en un país. Menciona que "si el sistema financiero colapsa, las empresas no podrán obtener los fondos necesarios para mantener el nivel actual de producción, y mucho menos financiar la expansión a través de nuevas inversiones" (pág. 150). La crisis puede causar ciertos retrasos en el ciclo económico productivo, reduciendo, por lo tanto, la producción y los ingresos. Cuando la producción y las rentas se disparan, siguen las ganancias y algunas empresas quiebran. Cuando una empresa quiebra, el balance del banco se deteriora y estas entidades reducen aún más los préstamos.

8.2.3. Órganos de control del Sistema Financiero

- **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**

Arrien (2018), estipula que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera: "Es el ente legislador, es parte del Poder Ejecutivo responsable de formular políticas públicas y fiscalización monetaria, crediticia, cambiaria, de seguros financieros y valores. Entre sus miembros se encuentran el presidente de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera (Ministro de Finanzas), el Gerente General del Banco Central del Ecuador, el Superintendente de Bancos, la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros y un representante del Presidente de la Republica" (pág. 5).

- **Superintendencia de bancos**

“Es el ente supervisor. Supervisa y controla las actividades que ejercen las entidades financieras y de seguridad social, públicas y privadas, con el propósito de proteger los intereses de la ciudadanía y fortalecer los sistemas controlados. En su web se pueden encontrar los dos libros que recogen el Código de Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado” (Arrien Gorospe, 2018, pág. 5).

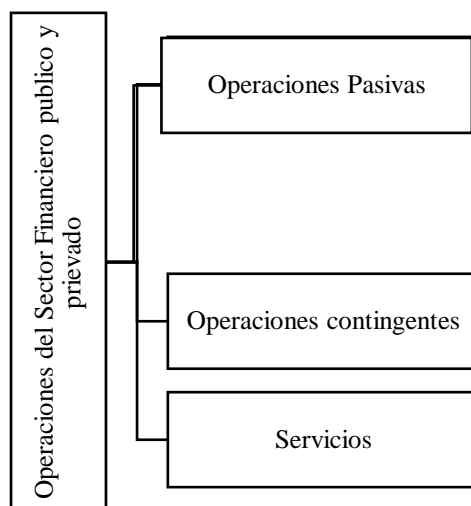
- **Banco Central del Ecuador**

“Su función principal es la de facilitar que las actividades económicas puedan realizarse con normalidad en el país. Además, cabe destacar de entre sus múltiples funciones las de evaluar, monitorear y controlar la cantidad de dinero de la economía y revisar la integridad, transparencia y seguridad de los recursos del Estado” (Arrien Gorospe, 2018, pág. 5).

8.2.4. Operaciones del Sector Financiero Público y Privado

Figura 4

Operaciones del Sector Financiero Público y Privado



Nota: Tomado del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014)

De acuerdo al Art. 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) las operaciones del sector financiero público y privado se dividen en:

8.2.5. Operaciones Activas:

“Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios y cualquier otra modalidad de préstamos que autorice

la Junta; otorgar créditos en cuenta corriente, contratados o no; constituir depósitos en entidades financieras del país y del exterior; negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos; negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;

Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior o hacer adelantos sobre ellas;

Adquirir, conservar y enajenar, por cuenta propia o de terceros, títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas y por el Banco Central del Ecuador;

Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos;

Adquirir, conservar o enajenar contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero, de conformidad con lo establecido en la normativa correspondiente;

Efectuar inversiones en el capital de una entidad de servicios financieros y/o una entidad de servicios auxiliares del sistema financiero para convertirlas en sus subsidiarias o afiliadas;

Efectuar inversiones en el capital de entidades financieras extranjeras, previstas en el Código Orgánico Monetario y Financiero (pág. 35).

8.2.6. *¿Que son los medios de pago?*



Son instrumentos de pago con mecanismos existentes, proporcionados por el sistema financiero, para proceder al pago de los bienes o servicios adquiridos sin hacer uso del efectivo (billetes o monedas de curso legal).

Tabla 1*Medios de Pago*

Medios de pago físicos	Medios de pago Electrónicos
Especies monetarias en circulación: se refiere al monto estimado de billetes y monedas que hay en el poder de los agentes económicos.	Pagos interbancarios (SPI): es un servicio que presta el BCE a través de instituciones del sistema financiero, que permite que clientes de una institución financiera transfiera, en forma electrónica, recursos de su cuenta a un cliente de otra entidad del sistema financiero.
Cheques: son un medio de pago menos atractivo para los agentes en la actualidad, por los costos y demora que existe para hacer efectivo la operación con relación a las transacciones electrónicas de dinero.	Cobros interbancarios (SCI): es el mecanismo que permite canalizar las órdenes de cobro instruidas por un cliente cobrador a una institución cobradora, para que ordene el débito de la cuenta que un cliente pagador mantiene en una institución pagadora.

Nota: Tabla expuesta por el (Banco Central del Ecuador, 2020)

Entre ellos destacan:

-  Corresponsales no Bancarios
-  Transferencias Bancarias

8.2.7. Corresponsales No bancarios

La Junta Bancaria (2008), establece que los Corresponsales No Bancarios son: canales mediante los cuales las instituciones financieras, bajo su entera responsabilidad, pueden prestar sus servicios a través de terceros que estén conectados mediante sistemas de transmisión de datos, previamente autorizados, identificados y que cumplan con todas las condiciones de control interno, seguridades físicas y de tecnología de información, entre otras. (Art.8)

Muñiz et al. (2021), explica que el primer banco en implementar este proyecto fue el Banco de Guayaquil. Luego de ser aprobado por la Junta Bancaria Ecuatoriana (JBE) en 2008, el banco también estipuló que pueden brindar los siguientes servicios: Depósitos en efectivo, cuentas corrientes y de ahorro, transferencias a las cuentas anteriores, verificación del saldo de cuentas corrientes o de ahorro, retiros de tarjetas de débito, egresos y pagos en efectivo para negocios crediticios activos, pago por servicios básicos, pago del bono de desarrollo humano (pág. 306).

A continuación, se presenta la lista de Corresponsales No Bancarios presentes en el Ecuador:

Tabla 2

Lista de corresponsales no bancarios con CNB

Entidad	Nombre del CNB	Nº CNB
Banco del Pacifico	Tu Banco Banco Aquí	10.219
Banco Pichincha	Mi Vecino	9.040
Banco de Guayaquil	Banco del Barrio	5.200
Servipagos	Pago Ágil	1.762
Banco Bolivariano	Punto BB	184
Banco Delbank	Delbank	2

Nota: en la siguiente tabla se encuentra la información que hace referencia al número de CNB que posee en las entidades financieras. La información fue tomada de Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020) citado en Muñoz et al. (2021).

8.2.8. Tu Banco Banco Aquí (Banco del Pacifico)

Figura 5

Tu Banco Banco Aquí



Nota: Tomado de la página del (Banco del Pacifico, 2021)

Realiza transacciones de cobros y pagos en cooperativas, farmacias, supermercados y comercios afiliados que forman parte de los puntos afiliados, este CNB tiene presencia a nivel nacional.

Beneficios

- ✓ Cuenta con amplia cobertura a nivel nacional.
- ✓ Flexibilidad en horarios de atención.
- ✓ Acceso a servicios de cobros y pagos cerca del domicilio.
- ✓ Seguridad en manejo de dinero y ahorro de tiempo en desplazamiento.

Realiza transacciones como:

- ✓ Pago de Servicios Básicos.

- ✓ Pago de tarjeta PacifiCard
- ✓ Recargas celulares, televisión pagada e internet.
- ✓ Depósitos.
- ✓ Retiros.
- ✓ Consulta de SalDOS.
- ✓ Avances de efectivo.
- ✓ Pago de Impuestos SRI.
- ✓ Cobro de Remesas de Latín Travel.
- ✓ Entre otras transacciones. (Banco del Pacifico, 2021)

8.2.9. *Mi Vecino (Banco Pichincha)*

Figura 6

Mi vecino



Nota: Tomado de la página del (Banco Pichincha, 2021)

Contar con Mi Vecino es tener al banco muy cerca. Este CNB realiza transacciones sin tener que pasar por una agencia.

Beneficios:

- ✓ Realiza el pago de servicios y otras transacciones bancarias sin necesidad de alejarse de casa.
- ✓ Disfruta de horarios extendidos.

Servicios:

- ✓ Retiros y depósitos en efectivo.
- ✓ Cobro de bonos
- ✓ Pago de servicios públicos y privados.
- ✓ Recargas celular y TV paga.
- ✓ Consulta de saldos y movimientos.

- ✓ Pago de créditos.
- ✓ Pago de tarjetas Banco Pichincha.
- ✓ Productos financieros: Cuenta Básica.
- ✓ Retiro de dinero que te envían desde el exterior - Remesas.
- ✓ Giros nacionales.

Características:

Todos los valores por transacción son publicados en los locales Mi Vecino y serán debitados automáticamente de la cuenta del cliente.

Cupo mínimo de depósito y retiro USD 5.

Cupo máximo diario de depósito USD 500.

Cupo máximo diario de retiros USD 500.

Montos por transacción de giros nacionales mínimo USD 5 y máximo USD 500, conoce términos y condiciones. (Banco Pichincha, 2021)

8.2.10. Banco del Barrio (Banco de Guayaquil)

Figura 7

Banco del Barrio



Nota: Tomado de (Banco de Guayaquil, 2021)

Beneficios para el negocio

- ✓ Ofrecer un servicio único a todo el barrio.
- ✓ Atraer un mayor número de clientes al negocio.
- ✓ Ganancia por cada transacción realizada.
- ✓ Incrementar el volumen de las ventas.

Beneficios para el Cliente

- ✓ Ahorro en tiempo y costo
- ✓ Acceso a servicios bancarios sin necesidad de trasladarse a una entidad financiera.

- ✓ Atención en horario del establecimiento.

Servicios:

- ✓ Depósitos y Retiros.
- ✓ Consulta de SalDOS.
- ✓ Compra de Cuenta Amiga MasterCard Débito.
- ✓ Cobro del Bono de Desarrollo Humano.
- ✓ Recargas Celulares y televisión pagada.
- ✓ Pago de Servicios Básicos: Luz, Agua, Teléfono e Internet.
- ✓ Pagos de planes de televisión pagada, facturas de ventas por catálogo, almacenes, entre otros.
- ✓ Pagos del IESS.
- ✓ Lotería Nacional.
- ✓ Pago del SRI: RISE, impuestos y pago de matrículas. (Banco de Guayaquil, 2021)

8.2.11. Pago Ágil (Servipagos)

Figura 8

Servipagos



Nota: Logo representativo de (Servipagos, 2021)

“El 03 de marzo de 1998, por iniciativa de Produbanco se conformó la empresa Externalización de Servicios S.A. (Exsersa), con su marca comercial Servipagos.

Servipagos es una empresa que brinda servicios transaccionales de cobros y pagos, inició sus operaciones con 2 oficinas en Quito y 2 en Guayaquil y desde esa fecha ha incrementado su cobertura.

En el año 2003 inicia la operación de los agentes Pago Ágil, red complementaria de Servipagos con puntos de servicio ubicados en establecimientos comerciales como tiendas, farmacias, cadenas de supermercados, entre otros, a través del cual se realiza cobros de servicios públicos, privados, financieros de manera ágil y cómoda” (Servipagos, 2021).

8.2.12. Servicios ofertados por los corresponsales no bancarios

Las instituciones financieras podrán prestar, por medio de corresponsales no bancarios, uno o varios de los siguientes servicios:

- ✓ Depósitos en efectivo de cuentas corrientes y cuentas de ahorros, así como transferencias de fondos que afecten dichas cuentas;
- ✓ Consultas de saldos en cuenta corriente o de ahorros;
- ✓ Retiros con tarjeta de débito;
- ✓ Desembolsos y pagos en efectivo por concepto de operaciones activas de crédito;
- ✓ Pago de servicios básicos; y,
- ✓ Pago del bono de desarrollo humano.

Los corresponsales no bancarios podrán entregar documentación e información relacionada con los servicios mostrados en el párrafo anterior, incluyendo aquella relativa a la apertura cuentas corrientes y de ahorros, así como la relacionada con solicitudes de crédito.

Así mismo, los corresponsales no bancarios podrán promover y publicitar los servicios previstos explicados previamente.

Las operaciones que se realicen por medio de corresponsales no bancarios deberán efectuarse única y exclusivamente a través de terminales electrónicos conectados en línea con la plataforma tecnológica de la respectiva institución financiera” (Junta Bancaria, 2008).

8.2.13. Prohibiciones de los Corresponsales no Bancarios

Las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero (2014), en el Título II, que hace referencia a la Organización de las Instituciones del Sistema Financiero Privado, en su Art. 13 sobre las prohibiciones de los Corresponsales no Bancarios se establece que:

Que estos canales no podrán operar cuando se presente una falla de comunicación que imposibilite que las transacciones se puedan realizar en línea con la institución financiera correspondiente;

Conceder el contrato total o parcialmente, sin la expresa aceptación de la institución financiera;

Cobrar para sí mismo a los clientes o usuarios cualquier tarifa relacionada con la prestación de los servicios previstos en el contrato;

Ofrecer o prestar cualquier tipo de garantía a favor de los clientes o usuarios respecto de los servicios prestados; y,

Prestar servicios financieros por cuenta propia (pág. 151).

8.2.14. Obligaciones de las Instituciones Financieras para con los Corresponsales no Bancarios.

La entidad financiera deberá obligatoriamente exhibir en el local donde se encuentran los corresponsales no bancarios, un aviso o comunicado en un lugar visible al público la siguiente información:

Denominación de “corresponsal no bancario”, indicando el nombre de la institución financiera contratante, además del número de resolución con la que se aprobó la herramienta.

De igual forma, la entidad financiera contratante es directamente responsable frente a los clientes y usuarios por los servicios prestados a través del corresponsal no bancario.

Describir cada uno de los servicios que se encuentra autorizado brindar.

Los límites para la prestación de los servicios financieros que se hayan establecido, tales como monto por transacción, número de transacciones por cliente o usuario, o tipo de transacción.

Colocar en un lugar visible las tarifas que cobra la entidad financiera por cada uno de los servicios que se ofertan por medio del corresponsal no bancario.

Los horarios convenidos con la institución financiera para la atención al público.

8.2.15. Transferencias Bancarias

La transferencia bancaria es un envío de dinero de la cuenta bancaria de una entidad (iniciador) a otra persona designada (beneficiario) de acuerdo con las instrucciones del cliente. Si es entre cuentas del mismo banco, se denomina

transferencia. (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., 2015). Por otro lado, La Superintendencia de Bancos (S.f.), señala que las transferencias son: “Operación autorizada por un cliente de una institución financiera por la que se traspa desde su cuenta, una determinada cantidad de dinero a otra cuenta, pudiendo ser esta transacción entre cuentas de una misma entidad o hacia otras cuentas en otras instituciones financieras”.

8.2.16. Sistema De Pagos Interbancarios

El Sistema de Pagos Interbancario es un servicio que presta el Banco Central del Ecuador (BCE), a través de las instituciones del sistema financiero, que permite que clientes de una institución financiera transfieran, en forma electrónica, recursos de su cuenta a un cliente de otra entidad del sistema financiero. Técnicamente, el Sistema de Pagos Interbancario es una cámara de compensación de transferencias electrónicas de fondos, donde las instituciones participantes presentan al Banco Central del Ecuador, las órdenes de pago que sus clientes han dispuesto a favor de clientes en otras instituciones participantes para la correspondiente compensación y liquidación en sus cuentas. El Banco Central del Ecuador actúa en calidad de regulador, administrador, operador y liquidador de sistema. Con este servicio el Banco Central introduce un nuevo medio de pago, alternativo al cheque y al efectivo. (Banco Central del Ecuador, 2019)

Principales beneficios:

Para las instituciones participantes:

- Disponibilidad de un nuevo instrumento para desarrollar servicios de valor agregado a sus clientes.
- Utilización de un sistema electrónico común y procedimientos estandarizados.
- Disposición de mayor información para controlar las operaciones interbancarias.
- Administración de operaciones electrónicas en lugar de pagos basados en papel.
- Reducción de la cantidad de actores para gestionar una red de cobros y pagos.
- Disminución de transacciones por ventanilla (depósitos, pago de cheques, etc.)

Para los clientes:

- Disminución de los plazos de disposición de fondos
- Reducción del tiempo empleado en gestión de trámites bancarios.
- Eliminación del riesgo y fraudes por el manejo efectivo.

¿Quiénes pueden usarlo?

El Sistema de Pagos Interbancario que el Banco Central del Ecuador pone a disposición del sistema financiero, puede ser usado por toda institución financiera del sector público o privado que mantenga una cuenta corriente en el Banco Central, y que a su vez preste los servicios de depósitos a la vista en la forma de cuentas corrientes o de ahorros, a favor de personas naturales o jurídicas. (Banco Central del Ecuador, 2019)

8.2.17. Medios de pagos Electrónicos

Medios de Pago electrónicos En este apartado se analiza a los principales sistemas de pago administrados por el Banco Central del Ecuador, el Sistemas de Pagos Interbancarios (SPI) y Cobros Interbancarios (SCI) que son canales digitales creados a raíz de la dolarización para fomentar las transacciones electrónicas por parte de los agentes económicos.

8.2.18. Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)

El Sistema de Pagos Interbancarios, es el mecanismo que permite, a través del Banco Central del Ecuador y en el ámbito nacional, la transferencia electrónica de fondos entre cuentas corrientes, de ahorros, de tarjetas habientes o especiales de pagos de clientes de instituciones financieras diferentes. Este mecanismo de pago se basa en un proceso de compensación o neteo de órdenes de pago interbancario, transmitidas a través de medios electrónicos al Banco Central del Ecuador por las instituciones participantes. Las posiciones netas multilaterales, resultantes del proceso de compensación de las órdenes de pago interbancario, serán liquidadas mediante débitos o créditos en las cuentas corrientes que las instituciones participantes del SPI mantienen en el Banco Central del Ecuador, siempre y cuando las instituciones ordenantes cuenten con la disponibilidad inmediata y suficiente de fondos para liquidar sus órdenes de pago interbancario. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2004)

8.2.19. Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)

El Sistema de Cobros Interbancarios, es el mecanismo que permite, canalizar las órdenes de cobro instruidas por un Cliente Cobrador a una Institución Cobradora, para que ordene el débito de la cuenta que un Cliente Pagador mantiene en una Institución Pagadora. Para tal efecto, el Cliente Pagador debe haber autorizado previamente los débitos por las órdenes de cobro emitidas por el Cliente Cobrador. Se entenderá por orden de cobro la autorización que imparte el Cliente Pagador para que, de su cuenta corriente, de ahorro o especial se debiten los valores, en las cuantías y frecuencias establecidas por éste, a requerimiento del Cliente Cobrador. Las instituciones participantes ejecutarán las órdenes de cobro a través del SCI.

9. Metodología

La metodología hace referencia al procedimiento a seguir para dar cumplimiento a los objetivos:

9.1. Métodos de investigación

9.1.1. Método fenomenológico

En este método fenomenológico: “Se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes”. De igual forma, expresa que este método “requiere del investigador que la asume el conocimiento de las bases y fundamentos que dan sentido a las acciones que él debe realizar para el abordaje de aquello que investiga”. Es por ello que a través del empleo de este método permite al investigador basarse en análisis de argumentos y discursos específicos o acordes al tema, con la finalidad de encontrar información válida que permita sustentar la investigación.

Mediante la aplicación de este método se entenderá de manera más específica los conceptos, definiciones y teorías referidas a la creación, evolución y funcionamiento de los Corresponsales no Bancarios y las transferencias en el Ecuador.

9.1.2. Método Hermenéutico

Martínez (2014) citado en Fuster (2019), expresa que el método hermenéutico es el “proceso que permitió revelar los significados de las cosas que se encuentran en la conciencia de la persona e interpretarlas por medio de la palabra. Postula también que los textos escritos, las actitudes, acciones y todo tipo de expresión del hombre nos llevan a descubrir los significados” (pág. 205).

Así pues, el método hermenéutico se manejó para analizar la información recopilada de la revisión bibliográfica, y de los datos arrojados de la depuración de la base de datos de los corresponsales no bancarios y transferencias bancarias por medio del sistema de pagos interbancario (SPI), para el periodo 2020-2021.

9.1.3. Método Práctico- Proyectual

Hernández et al. (2010), explica que este método, detectó el problema de investigación, realizan un diagnóstico que le permite dar una opción y posible solución a los inconvenientes detectados (pág. 511).

A través de la aplicación de este método se pudo conocer mediante análisis, un diagnóstico de cuál es la evolución de los corresponsales no bancarios y de las transferencias bancarias durante el periodo 2020-2021. Determinando cual tuvo mayor fluctuación en estos medios de pago.

9.2. Técnicas de Investigación

9.2.1. *Recopilación bibliográfica*

Gomez (2015), afirma que la recopilación bibliográfica “se utiliza preliminarmente en el proceso de elaboración del marco teórico y conceptual de la investigación, ya que por medio de ella se logran reunir los más importantes estudios, investigaciones, datos e información sobre el problema formulado” (2015, pág. 1).

La aplicación de las técnicas de recopilación bibliográfica permitirá recoger los datos e información necesaria sobre el tema de objeto de investigación, la cual es proveniente de artículos académicos, libros, páginas web y de diversas herramientas de consulta.

10. Resultados

Tabla 3

Número de transacciones

MEDIOS DE PAGO	2020	2021	VARIACIÓN
Tarjetas De Crédito	15,359,977.00	15,330,484.00	-19%
Tarjetas De Débito	7,384,928.00	6,431,076.00	-13%
Puntos De Ventas	147,765.00	154,156.00	4%
Cajeros Automáticos	4,677.00	4,811.00	3%
Corresponsales No Bancarios (CNB)	34,076.00	29,531.00	-13%
Retiros De Dinero	23,519,450.00	22,329,344.00	-5%
Sistema De Pago Interbancarios (SPI)	34,453.00	49,421.00	43%

Nota: número de transacciones, información recopilada de la página de Datalab Asobanca.

En el Ecuador, los resultados de la información recopilada, hace evidencia que los medios de pago más utilizados son: la tarjeta de crédito que se considera como medio de pago, significa que la utilizas de forma mensual y cancelas el saldo total en tu fecha correspondiente. Se utiliza para diferir tus consumos, generalmente con intereses, y tendrás que pagar la cuota durante el plazo seleccionado (TusFinanzas, 2010) las tarjetas de crédito en el año 2020 obtuvieron un consumo de 15,359,977 mientras que al año siguiente disminuye a 15,330,484 transacciones con un porcentaje del 19% menos en comparación al año anterior, donde se evidencia que priorizan el ahorro ante la incertidumbre económica en el país y el mundo. (Economía, 2020).

Mientras que la tarjeta de débito es el dinero que ya tienes depositado en su cuenta y sirve para hacer consumos en lugar de tener el dinero en efectivo, su uso fue de 6.431,076 reduciendo su uso un 13% al año anterior como consecuencia de la pandemia, la falta de conocimiento y e instrucción al manejo de la misma hace que su consumo se mínimo, optar por el uso de tarjetas de débito representa un menor riesgo para las personas y familias “que tratan de evitar incidencias relacionadas con la inseguridad, por ejemplo, para no recibir billetes falsos”. (UNIVERSO, 2021)

De acuerdo (INNOVACIÓN DIGITAL, 2021) menciona que El POS (del inglés Point of Sale) es un lector de tarjetas de crédito y prepago, una solución de pago electrónico, o terminal de pago electrónico, para las tiendas físicas, los mismos que han aumentado un 4% debido a las diferentes transacciones comerciales que se pueden hacer mediante el uso de este medios además “que puede atender las diferentes

necesidades de sus clientes con diferentes circuitos de pago y cualquier tipo de moneda para la caja”. (INNOVACIÓN DIGITAL, 2021).

Por otro lado los cajeros automáticos tiene una ampliación en su utilización en el año 2021 que incrementó el número de ordenadores dando como resultado de 4,811 dispositivos aumentando el 3% más que el año anterior, mientras que los retiros de dinero van disminuyendo con el paso del tiempo ya que por el momento no existe el ahorro por falta de economía en el país, teniendo una variación del 5% de deducción en el año 2020 una participación de 23.519,450 retiros y en el año 2021 con 22.329,344 retiros, continuamente el sistema de pago interbancario que tiene en el año 2020 presenta 34,453 millones de transacciones mientras que en el año 2021 tiene 49,421 millones incrementando significativamente un 43% de sus operaciones en el sistema que permite a los clientes de una institución financiera transfieran de forma electrónica, recursos de su cuenta a un cliente o persona de otra entidad del sistema financiero. (BCE, 2021).

El BCE importó dólares de Estados Unidos en alrededor de 3 veces más el monto de lo habitual para atender estas necesidades. La pandemia también determinó que los ciudadanos confíen más en los medios de pago electrónicos disponibles, explicado principalmente por un crecimiento de un 35% en el número de transacciones por pagos interbancarios y en los corresponsales no bancarios (CNB) realizados por los clientes de los sistemas financieros existentes y con más acogida en la comunidad ecuatoriana. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR , 2021).

Según los últimos datos de la Superintendencia de Bancos, el número de Corresponsales no Bancarios (CNB) fue de 34,076 en el año 2020 mientras que en el año siguiente muestra un decrecimiento por consecuencia de la pandemia ya que la movilidad de las personas se ha visto limitada por la pandemia de Covid-19 dando un 13% menos correspondiendo a 29,531 hasta abril según (ASOBANCA, 2021). Además, los corresponsales no bancarios han sido aliados para la ciudadanía, pues han permitido acceder a los servicios bancarios más usados sin la necesidad de recorrer grandes distancias.

Los retiros de dinero en el año 2020 obtuvieron 23,519,450 retiros mientras que en el siguiente año hubo una disminución de un 5% mostrando un 22,329,344 del monto promedio por retiro en efectivo se debe a nuevos hábitos de consumo que se

acentuaron por la pandemia. Con el despunte del comercio electrónico el dinero en efectivo ha sido reemplazado por métodos de pago digitales, ante las restricciones de movilidad y un menor uso de dinero, para reducir contagios, los comercios locales han adoptado nuevas formas de venta y cada vez aceptan más medios de pago digitales. (ECONOMIA, 2020).

Finalmente, en lo que respecta al Sistema de pagos interbancarios (SPI) de acuerdo a la tabla han tenido un incremento vertiginoso que representa el 43% liderando ya que es un mecanismo de pago electrónico por medio del cual los servidores públicos podrán recibir sus remuneraciones, pagar a proveedores, servicios básicos, etc., mediante transferencias electrónicas de fondos con acreditación a las cuentas corrientes o de ahorros que mantengan en las instituciones del sistema financiero nacional. (BCE, 2020).

Los clientes de las entidades financieras nacionales empezaron a utilizar el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) como canal para realizar transferencias con pagos más pequeños, lo que evidencia que se convierte en un mecanismo de pago más cotidiano en la sociedad. Los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito acogieron el SPI como canal de pago de forma inmediata al inicio de la pandemia. En relación con otros medios de pago electrónicos, en pandemia (marzo-agosto 2020) la ciudadanía redujo el uso de tarjetas de crédito tanto en montos como en operaciones, manteniéndose bajo los niveles de consumo del año anterior. (Portal Financiero, 2021).

La importancia de la evolución del uso de los medios de pago hace referencia al desarrollo de los sistemas financieros radicándose para que su funcionamiento sea seguro y eficiente, permitiendo el flujo normal del dinero en la economía. En este contexto, los bancos centrales tienen la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento, fomentar la eficiencia y seguridad de los sistemas de pago y en algunos casos operarlos y gestionarlos directamente. En el Ecuador el monto canalizado por medios de pago electrónicos ha evolucionado en el tiempo, en el 2010 representaban un 46% del PIB del Ecuador, mientras que, según el último dato disponible, para el 2020 el monto canalizado por medios de pago electrónicos representó 1.35 veces (o 135%) del monto del PIB del país, evidenciando la mayor demanda de agentes por canales electrónicos de pago. (BCE, 2021)

11. Propuesta de acción

Esta investigación se orienta en analizar una comparativa de los medios de pago entre el año 2020 y el año 2021, donde se identifica la evolución del uso de estos medios que han sido relevantes en todo este estudio para determinar cómo los corresponsales no bancarios (CNB) y el sistema de pago interbancario (SPI) mediante los datos estadísticos que se reflejan el progreso de los mismos.

11.1. Análisis comparativo de la evolución de los corresponsales no bancaria por entidad financiera

Tabla 4

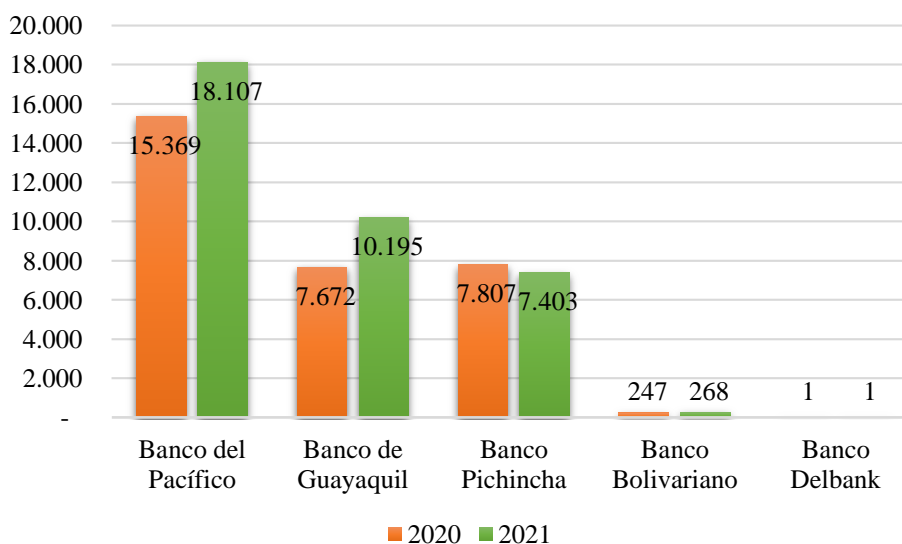
Número de corresponsales no bancarios por entidad

Entidad Financiera	2020	%	2021	%
Banco del Pacífico	15.369	49,42	18.107	50,33
Banco de Guayaquil	7.672	24,67	10.195	28,34
Banco Pichincha	7.807	25,11	7.403	20,58
Banco Bolivariano	247	0,80	268	0,74
Banco Delbank	1	0,00	1	0,00
Total	31.096	100,00	35.974	100,00

Nota: Tomado de los boletines de servicio financiero (Asobanca) (SB)

Figura 9

CNB, por entidad.



Mediante la (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2020) se estableció los siguientes datos estadísticos para el respectivo análisis comparativo de la evolución de los CNB se puede evidenciar que en el año 2020 a través de las entidades financieras privadas un total de 31.096 equipos repartidos en establecimientos determinados por los bancos. Es decir, en la (Superintendencia de Bancos, 2021) el banco de pacifico se

encuentra liderando el mercado de los CNB con 15.369 teniendo una participación del 49,42%, estos resultados se deben a que ha tenido una mayor acogida entre el año 2020 y 2021 siendo una entidad bancaria presente en el sistema financiero ecuatoriano desde el año 1972 hasta la actualidad: está centrada en el desarrollo de las personas y del país, a través de una transparente y responsable gestión, afianzada a la confianza del público que genera valor para los clientes, colaboradores, comunidad y accionistas la creación del corresponsal no bancario (CNB) se realizó con la finalidad de promover la bancarización y está compuesta “de bancos, cooperativas, farmacias, supermercados y otros establecimientos comerciales. Además, fue creado para tener cobertura en sectores donde no tenía presencia.

Según (Inclusión Financiera , 2017) el banco de Guayaquil que es consolidado como el primer corresponsal no bancario en el Ecuador en el año 2008 cuenta con el 28,34% de corresponsales correspondientes en el año 2021 aumentando el 3,67% en comparación al año anterior debido a la necesidad de los clientes y usuarios de acceder a sus servicios mientras que el banco de pichincha nace de la necesidad de establecer un modelo de cercanía hacia los clientes y no clientes del banco manteniendo el 20,58% puntos de atención donde ésta red es de alta competitividad en el mercado ecuatoriano.

A abril 2021, el número de CNB fue de 35.974, con una variación mensual de 1,5% y un aumento anual de 27,0%, es decir 4.878 corresponsales no bancarios adicionales en comparación al año anterior, de acuerdo con los datos recopilados por la Asociación de Bancos Privados (ASOBANCA, 2021), siendo una cifra considerable ya que la información solo es del primer trimestre del año 2021, el mecanismo de corresponsales no bancarios fue implementado en la región primero en Brasil, en el año 2002 y actualmente, Latinoamérica es la región del mundo con la tasa más alta de CNB por cada 100.000 habitantes.

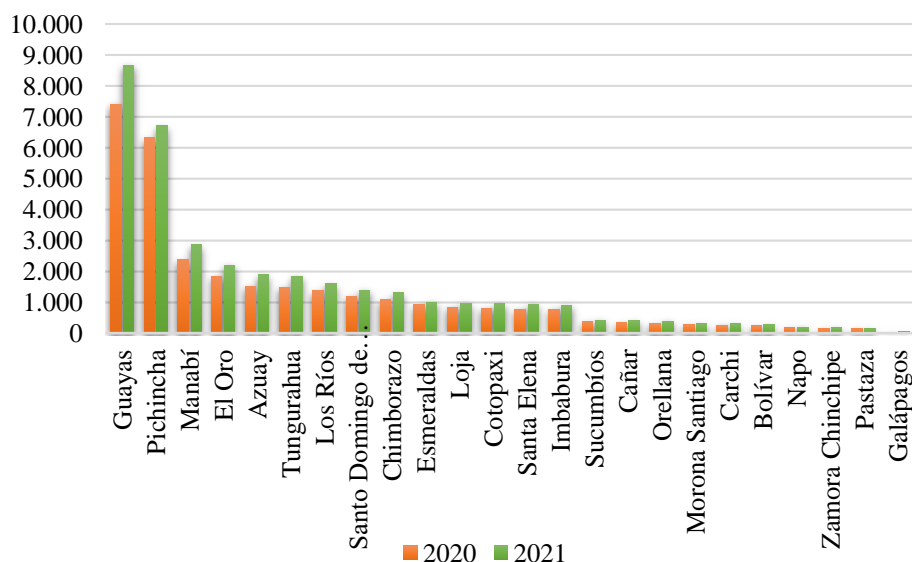
Mientras que los bancos incrementan sus servicios de corresponsales no bancarios a través de las entidades financieras como Banco del Pacífico con el 0,91%, Banco Guayaquil el 3,67%, banco Pichincha 4,53%, Banco Bolivariano 0,06% y Banco Delbank manteniéndose, son los que han aportado de diversas maneras en la reactivación económica del país, puesto que su administración preventiva y proactiva del riesgo permitió buenos resultados en sus indicadores financieros, defendiendo la

estabilidad financiera. Es así como la banca privada cumple con los estándares de gestión y crecimiento, siempre precautelando el servicio a sus clientes y manteniendo la confianza de estos.

No obstante, las restricciones de movilidad y las medidas de confinamiento que se implementaron y se siguen tomando en Ecuador y otros países de la región, por la pandemia de COVID 19, impactaron en la dinámica de interacción entre los clientes y las instituciones bancarias. Durante la pandemia se ha registrado una mayor demanda de servicios de banca digital y las instituciones bancarias privadas en el país han estado listas para responder a este comportamiento. Según (Superintendencia de control del poder de mercado, 2019) los corresponsales no bancarios son una delegación que otorga los bancos privados autorizados por la superintendencia de bancos a fin de que a través de estos brinden servicios financieros. La alternativa de servicio ofrecido por los bancos a sus clientes, son los corresponsales no bancarios (CNB) (empresas que colaboran con instituciones financieras para que puedan prestar sus servicios).

Figura 10

Distribución de CNB en las provincias con mayor presencia.



El presente análisis corresponde a la participación provincial en porcentajes de los corresponsales no bancarios, donde muestra en la figura N° 10, que las provincias que tienen una mayor representatividad de puntos de atención de los CNB son: Guayas (8.676) donde tiene mayor demanda de este servicio financiero, Pichincha con (6.698),

Manabí (2.860), El Oro (2.205), Azuay (1.901), Tungurahua (1.845), Los Ríos (1.606) y Santo Domingo de los Tsáchilas (1.390)

Según (Maria Fernandez , 2020)), en las provincias es clara la tendencia a crear la infraestructura que garantice no solo el acceso sino el uso de los productos financieros, en especial a través de canales de menor costo frente a las sucursales como son los corresponsales.

Los corresponsales han sido el canal por excelencia para garantizar la cobertura necesaria como muestra la tabla N°5 para promover un mayor acceso y permitir el uso de productos financieros, pero en la práctica se usan más para pagos y recaudos que para hacer transacciones típicamente relacionadas con productos financieros. Seis bancos en Ecuador han expandido los servicios de corresponsales no bancarios (CNB). Según la Tabla, a abril 2021 se disponen de 35.974 de ellos, lo cual genera un indicador de 200 CNB por cada 100.000 habitantes, lo cual generaría un impacto positivo de inclusión financiera, pues se tiene este mecanismo de bajo costo al alcance de mucha población, especialmente en los sectores rurales.

En cuanto a la cobertura a nivel provincial de este canal bancario se nota en la tabla N°5 que solo una Provincia tiene menos de 100 CNB (Galápagos); debido la población de Galápagos en el año 2018 ascendería a 31 600 y en el 2020 se situaría en 33 042 de habitantes según (INEC, 2021), la población más atendida y con mayores corresponsales por su población son Guayas y pichincha.

11.2. Interacción de los corresponsales no bancarios por entidades

Tabla 5

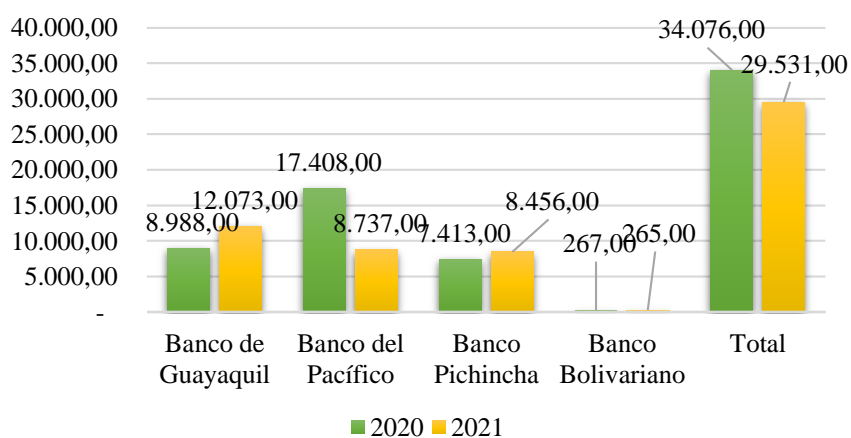
Entidades con corresponsales no bancarios

ENTIDAD	2020	%	2021	%
Banco de Guayaquil	8.988,00	26,38	12.073,00	40,88
Banco del Pacífico	17.408,00	51,09	8.737,00	29,59
Banco Pichincha	7.413,00	21,75	8.456,00	28,63
Banco Bolivariano	267,00	0,78	265,00	0,90
Total	34.076,00	100,00	29.531,00	100,00

Nota: Banco Central del Ecuador (BCE)

Figura 11

número de corresponsales en entidades financiera



Se muestra en la gráfica que en el año 2021 ha tenido una gran representación en comparación al año siguiente teniendo en cuenta que hace referencia su variación a la emergencia suscitada por el covid 19, una de las fortalezas de este mecanismo es que ha propiciado una mayor inclusión financiera, porque ha permitido que los servicios bancarios lleguen a implementar oficinas tradicionales o agencias es más complicado y costoso, en la emergencia sanitaria, su uso es seguro para los ciudadanos de zonas rurales y más relajadas, que evitan los viajes en transportes públicos hasta llegar a un banco en las zonas bancarias o comerciales de sus ciudades.

Se evita además tener que realizar filas y se promueve el mecanismo económico de los pequeños negocios que también se han visto golpeados por la crisis derivada de la pandemia, las restricciones de movilidad y las medidas de confinamiento que se han implementado a nivel mundial, una vez que inició la pandemia, impactaron en la dinámica de interacción entre los clientes y las instituciones bancarias. Por esta razón, (FisaGroup, 2021) han visto en los corresponsales no bancarios, una oportunidad para extender sus zonas de acción y el acceso a un mayor número de clientes, con el fin de mejorar su oferta y el servicio. Junto con el desarrollo de la banca digital, la aparición de este concepto de banca responde a la necesidad llegar y prestar un servicio financiero al mayor número de zonas geográficas, incluso de difícil acceso o de núcleos de población pequeños, en donde no sería rentable la apertura de una sucursal corriente.

Según (Asobanca, 2021) la tecnología que está atada al sector bancario es una de las que más crece si se compara con otros sectores productivos. Gracias a esto, durante la pandemia, los bancos respondieron oportunamente a las necesidades de los clientes que no podían salir o movilizarse. Sin embargo, todavía hay espacio para potenciar los servicios digitales en los corresponsales no bancarios.

Una oportunidad para la región en cuanto a la innovación digital está en las mipymes y emprendimientos que han surgido tras en la pandemia, pues son negocios claves para la reactivación de las economías y en este escenario, necesitan soluciones digitales a su medida, dijo (Rodolfo Lanzagorta, 2021) el pasado 21 de abril de 2021 en la primera edición de Asobanca Future Forums. En Ecuador, cada banco desarrolla, de acuerdo con sus metas y las necesidades de sus clientes, estrategias de transformación digital. Es importante destacar que varios bancos privados cuentan desde hace unos tres años con sus propios centros y laboratorios de innovación. La banca ecuatoriana podría avanzar más rápido en innovación y digitalización, para estar a la par o por delante de otros países de la región, pero para ello se requiere un mejor entorno regulatorio.

11.3. Sistema de pagos interbancarios (SPI)

En el Ecuador él (SISTEMA DE PAGOS , 2003) se ha limitado a la compensación de resultados derivados de la liquidación de cheques, operaciones en el mercado interbancario. Durante la primera mitad de la década de los noventa, el sistema de pagos permaneció sin cambios, debido a la utilización tradicional del cheque y efectivo por parte de los sectores público y privado, y no se exigía la introducción de nuevos productos o sistemas para mejorar la eficiencia. Por su parte, los principales medios de pago distintos del efectivo para los individuos es el cheque, seguido por las tarjetas de crédito y débito. Igualmente, las transferencias de fondos se realizan por ventanilla y en forma electrónica (Swift y disquete) constituyendo este medio el instrumento más utilizado por las entidades bancarias y financieras, mecanismos de pago que tienen un valor y volumen de transacciones de mayor incidencia en el país.

(Banco central , 2021) Desde la pandemia, de marzo a diciembre 2020 por el SPI se canalizó USD 92,849.01 millones por medio de 70.12 millones de transacciones, esto representa una reducción de 3% en el monto y un incremento de

9% en las transacciones respecto al 2019 durante el mismo periodo (marzo-diciembre 2019). Entre abril - agosto de 2020, el monto del SPI permanece por debajo del monto reportado en el 2019, el mes con mayor decrecimiento interanual por efecto de la pandemia fue abril 2020, que registró una reducción en el monto del 28% y en el número de transacciones del 18% respecto al 2019. A partir de septiembre a diciembre 2020, se observa una recuperación en el monto canalizado superando a los niveles registrados en el 2019, situación que coincide con el levantamiento de las medidas sanitarias del Covid 19, el monto total canalizado por el SPI en diciembre del 2020 fue el más alto del año con USD 13,787.15 millones y superior en un 21% respecto a diciembre 2019.

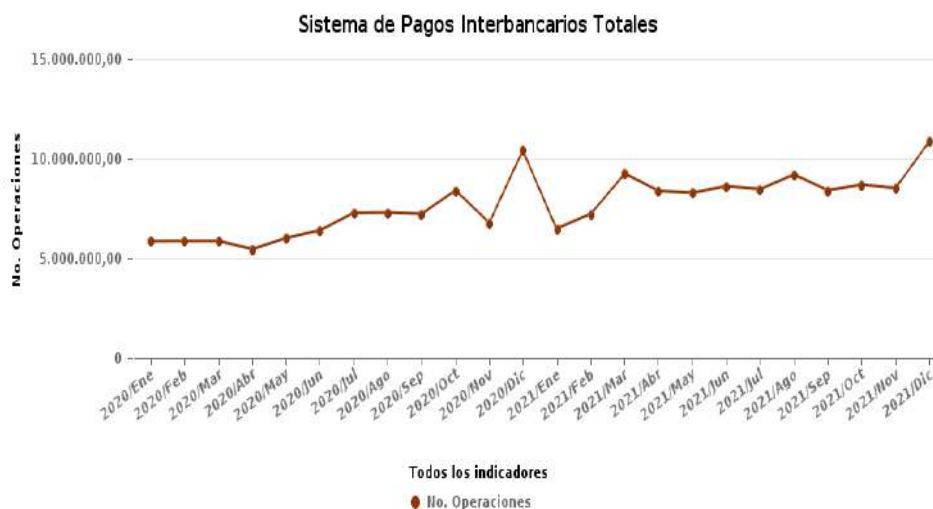
En el 2020, USD 110,604.6 millones se canalizaron por el SPI, por medio de 81.58 millones de transacciones, lo que representa una reducción del 3% en el monto, pero un incremento del 8% del número de operaciones canalizadas por el SPI respecto al 2019, con un promedio diario de USD 460.85 millones y 340 mil de operaciones. En el III trimestre del (Banco central del Ecuador, 2021), el monto de pagos interbancarios fue de USD 34,453 millones, lo que representa un incremento de 26% en relación con el III trimestre de 2020. Por otro lado, el número de transferencias realizadas se incrementó en 20%, ubicándose en 25.71 millones de operaciones. Este comportamiento evidencia un aumento en el sector privado del 23% y del sector público del 16% respecto al período analizado. Por lo cual cabe mencionar que gran parte del incremento en el número de operaciones del sector público responde a la estrategia adoptada por el MIES para fomentar el pago del Bono de Desarrollo Humano en cuentas bancarias.

11.4. Número de operaciones totales en el sistema de pagos interbancarios

Tabla 6

número de operaciones en el SPI

Año/Mes	No. Operaciones	%
2020	81.576.899,00	44,33
2021	102.435.400,00	55,67
Total	184.012.299,00	100,00

Figura 12*Sistema de pagos interbancarios totales*

El sistema de pagos ha sido generalmente muy importante ahora por la pandemia ya que su fácil uso por medio de aplicaciones ayudó a mucha gente en su movimiento bancario por lo que se restringió la salida a muchos de sus hogares, cabe indicar que 81.576.899 operaciones realizadas fueron en el año 2020, así mismo el sistema de pagos interbancarios tuvo un incremento del 10% con un número de transacciones de 102.435.400 millones. El análisis estadístico descriptivo permite evaluar el funcionamiento de los pagos y cobros realizados dentro del sistema financiero, en el cual se puede observar que con un 55,67% asciende la preferencia de los agentes económicos al realizar sus transacciones mediante los canales electrónicos. Como se mencionó anteriormente, la importancia de los sistemas de pago electrónicos distintos al efectivo están relacionados con un mayor desarrollo y cobertura en el sistema financiero.

El Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) es el sistema a través del cual se ejecutan las transferencias provenientes de las cuentas de ahorro y corrientes de los distintos clientes de las entidades financieras. La evolución de forma individual de cada sistema de pago, permite observar cuál es la tendencia, las operaciones realizadas y cuál es el mes con mayor participación de los clientes. Durante el periodo 2020-2021 se puede observar como el número de operaciones han incrementado.

11.5. Numero de operaciones realizadas por sector en el (SPI)

Tabla 7

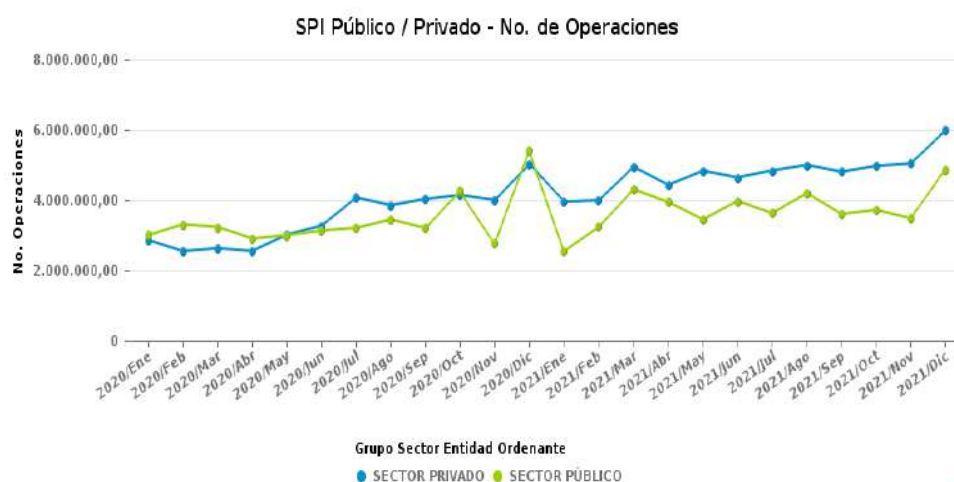
Operaciones realizador por sector

SECTOR	2020	%	2021	%
PUBLICO	40.905.536,00	49,32	44.986.445,00	43,92
PRIVADO	42.026.801,00	50,68	57.448.974,00	56,08
TOTAL	82.932.337,00	100,00	102.435.419,00	100,00

Nota: Banco central del Ecuador

Figura 13

Operaciones realizadas por sector



El incremento en el uso del SPI, es generalizado tanto en los clientes de bancos privado y de las cooperativas de ahorro y crédito. Según (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR , 2021) al analizar el número de transferencias de clientes de bancos privados, durante la pandemia y bancos públicos canalizaban mensualmente en promedio 25 millones de operaciones; para septiembre 2020 se incrementaron en un 49%, alcanzando 35.7 millones de operaciones mensuales. En el caso de las COAC, pasaron de un promedio de un millón de transferencias electrónicas mensuales pre-pandemia a triplicarse, alcanzando 3.4 millones para septiembre 2020. La pandemia tuvo un mayor incremento del uso del SPI en el sector financiero popular y solidario respecto a su uso habitual. En lo que respecta a los montos canalizados, estos tuvieron una caída principalmente el primer mes de la pandemia, en abril con una reducción de 4% en bancos privados y 20% en COAC y mutualistas, sin embargo, para septiembre 2020, lograron superar los montos canalizados en el 2019.

(BANCO CENTRAL DEL ECUADOR , 2021) también determinó que los ciudadanos confían más en los medios de pago electrónicos disponibles, manifestando principalmente por un crecimiento en las instituciones del sector privado que tiene mayor operación en lo que son las transferencias interbancarias que ejecutan las actividades financieras, preservando los depósitos y atendiendo las demandas de intermediación financiera de los ciudadanos dando así un porcentaje 50,68% en el año 2020 aumentando un porcentaje al año siguiente un 5,4%, en cambio en el sector público el número de operaciones realizadas fue de 43,92% en el año 2021 disminuyendo al año anterior un porcentaje por interbancarios realizados por los clientes del sistema económico.

Los clientes de las entidades financieras nacionales empezaron a utilizar el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) como canal para realizar transferencias con pagos más pequeños, lo que evidencia que se convierte en un mecanismo de pago más cotidiano en la sociedad. Los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito acogieron el SPI como canal de pago de forma inmediata al inicio de la pandemia (BCE, 2021).

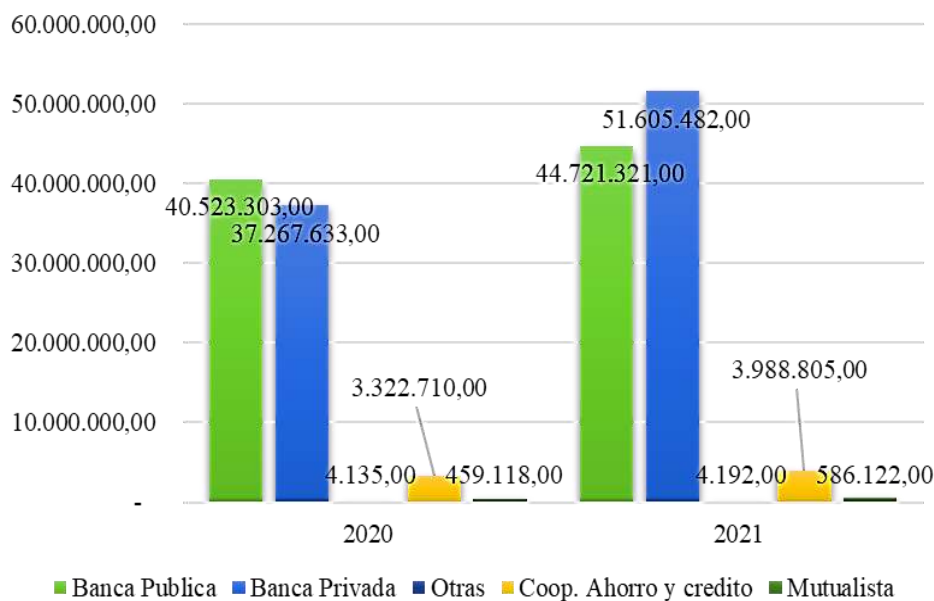
11.6. Numero de Operaciones del (SPI) por tipo de Institución

Tabla 8

Numero de operaciones por institución

Tipo de Institución	2020	%	2021	%
Banca Publica	40.523.303,00	49,67	44.721.321,00	44,32
Banca Privada	37.267.633,00	45,68	51.605.482,00	51,14
Coop. Ahorro y crédito	3.322.710,00	4,07	3.988.805,00	3,95
Mutualista	459.118,00	0,56	586.122,00	0,58
Otras	4.135,00	0,01	4.192,00	0,00
Total	81.576.899,00	100,00	100.905.922,00	100,00

Nota: tomado del Banco central del Ecuador

Figura 14*Número de operaciones por tipo de institución*

El incremento en el uso del Sistema de Pagos Interbancarios es una tendencia que se evidencia tanto en los bancos privados, como en las cooperativas de ahorro y crédito. Antes de la pandemia los bancos privados canalizaban un promedio mensual de 25 millones de operaciones en el Sistema de Pagos Interbancarios. Pero en septiembre 2020 ese coeficiente número se elevó 49%, llegando a 40.5 millones de operaciones. Según (Pagos Digitales, 2022). En la banca las tendencias en los métodos de pago digitales son lideradas por aplicaciones móviles, wearables, como relojes; botón de pagos, enlace de pagos y códigos QR, según un estudio de Produbanco.

En el caso de las cooperativas el número de transferencias electrónicas se triplicó. Antes de la emergencia sanitaria las cooperativas de ahorro registraban en promedio un millón de operaciones digitales. En septiembre llegaron a 3,4 millones de transacciones. Más operaciones, menos dinero si bien el número de pagos digitales se ha elevado, antes de la emergencia sanitaria el monto promedio de las transacciones digitales en la banca era igual o inferior a USD 181 en el 2019. Hasta septiembre de 2020, los pagos tecnológicos en los bancos privados tuvieron un promedio igual o inferior a USD 152, según el Banco Central. En el caso de las cooperativas de ahorro el monto promedio se redujera cerca de 60% en comparación con los meses previos a la pandemia. Y durante la emergencia sanitaria la mitad de las operaciones digitales realizadas por los clientes de las cooperativas fue por montos inferiores o iguales a

USD 115. Antes de la emergencia sanitaria la mitad de los pagos digitales se hacía por montos cercanos a los USD 248.

Los corresponsales no bancarios son puntos de atención que ofrecen servicios financieros y están ubicados en pequeños y medianos comercios, en donde los clientes pueden realizar transacciones, pagos de servicios básicos, cobro de bonos y remesas, entre otros. En febrero 2021, el número de CNB fue de 34.846, con una variación mensual de 0,9% y un aumento anual de 23,0%, es decir 6.506 corresponsales no bancarios adicionales, de acuerdo con los datos recopilados por la (Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA), S.f.) en su Boletín de Servicios Financieros. De acuerdo con el informe “Banca corresponsal e inclusión financiera, mientras que el sistema de pago interbancario es un servicio que presta el BCE, a través de las instituciones del sistema financiero, que permite que clientes de una institución financiera transfieran, en forma electrónica sus recursos de su cuenta a un cliente de otra entidad del sistema financiero.

(Primicias, 2021) manifiesta que los pagos interbancarios alcanzaron un monto de \$110.604,6 millones de dólares en 2020 (2,5% menos que en 2019), equivalente a 81,57 millones de operaciones, sin embargo, tuvieron una tasa promedio de variación anual de 13,7% entre 2010 y 2020. Cabe indicar que, el 69% del monto total registrado en 2020 perteneció al sector privado. La banca privada fue la entidad ordenante de pagos interbancarios con mayor participación en la cifra total del 2020, registrando \$69.145,6 millones de dólares (62,5%), seguida por la banca pública (31,0%), cooperativas de ahorro y crédito (5,8%), mutualistas (0,4%) y otra (0,3%). De igual manera, los bancos privados tuvieron la mayor contribución como entidades receptoras de pagos interbancarios en 2020 con \$100.486,8 millones de dólares (90,9%), escoltados por las cooperativas de ahorro y crédito (5,9%), banca pública (2,3%), mutualistas (0,7%) y otras (0,2%).

Las entidades financieras y las empresas han tenido que fortalecer el proceso de digitalización de los servicios, dada la demanda de los usuarios para acceder de forma más fácil y en menor tiempo a los servicios financieros.

11.7. Comparativa de número de transacciones en Corresponsales no Bancarios y el sistema de pagos interbancarios.

Tabla 9

Número de transacciones en el CNB Y SPI

Año	Número de transacciones		Número de transacciones	
	CNB	%	SPI	%
2020	34.076,00	53,57	81.576.899,00	44,70
2021	29.531,00	46,43	100.905.922,00	55,30
Total	63.607,00	100,00	182.482.821,00	100,00

Nota: Banco central y Asobanca

En el siguiente análisis hacemos una comparativa sobre la evolución que tuvieron los diferentes medios de pago utilizados en el año 2020 y 2021 donde se hace referencia que en el año actual 2021 hay un crecimiento considerable ya que por la emergencia sanitaria utilizaron diferentes medios de pago que fueron de mucha ayuda para los usuarios de los diferentes servicios mostrando en el 2021 un incremento del 46% en los corresponsales no bancarios mediante sus diferentes transacciones como son: retiros y depósitos, coro de bonos, pago de créditos, etc. que permitió a sus usuarios tener accesibilidad al sistema financiero en el menor tiempo posible sin necesidad de acercarse personalmente a la instituciones.

Mientras que las transferencias del sistema de pago interbancario (SPI) en el 2021 representaron un 55,30% manteniendo un crecimiento del 10,60% en comparación con los CNB, este servicio permitió a los usuarios de las diferentes entidades financieras realizar transferencias bancarias entre instituciones financieras, además obligo a auto educarse en el manejo de la banca virtual y la utilización de este medio. Es importante recalcar que se realizaban transacciones de diferente monto y cuando eran de banco a banco el dinero estaba disponible al instante y si se trataba de una institución diferente la acreditación del dinero a la cuenta beneficiaria demoraba entre dos o tres horas.

El (FMI, 2021), encuentra en la pandemia que el confinamiento y el distanciamiento social están acelerando el uso de los servicios financieros digitales, organismo que ofrece a los gobiernos la posibilidad de proporcionar apoyos financieros de forma rápida y segura a personas y empresas a las que es difícil llegar, esto contribuirá a atenuar las secuelas económicas y posiblemente fortalecer la recuperación en Ecuador.

La (Asociación de Bancos del Ecuador, 2021) menciona que, durante la pandemia, en ciertas instituciones las operaciones en línea representaron el 99% de todas las operaciones bancarias mensuales, donde canalizan más de 25 millones en las transferencias en el cual no se suele cobrar comisión alguna entre las entidades financieras y es una orden que se hace efectiva inmediatamente.

Por otra parte, en las transferencias suele cobrarse comisión, haciéndose efectiva la orden inmediatamente en caso de que las cuentas de origen y destino pertenezcan a la misma entidad, o al día siguiente si se trata de un trasvase de fondos entre cuentas de distintas entidades, donde se convierte en el primer medio de pago más utilizado en el Ecuador con más del 69% del monto total en lo que respecta al año 2020, en el caso de los corresponsales no bancarios en las empresas de servicio a través de las entidades financieras públicas o privadas facilitan el pago de las facturas mensuales de agua, luz, telefonía, internet a través de los distintos tipos de corresponsales como tiendas, oficina postal, bancos de barrio.

(Agenda digital, 2021), menciona que la red integradora es la mediadora entre los corresponsales y la entidad financiera, y ofrece el soporte técnico necesario ante alguna eventualidad, que se convierte en un ente muy importante dentro de la sociedad porque permitió suplir las necesidades de los clientes de los diferentes entes financieros, en el proceso de ir adaptándose al uso de nuevas herramientas para desarrollar sus actividades diarias, han enfrentado a brechas relacionadas con el nivel de acceso y uso de internet, la importancia de fortalecer el desarrollo de habilidades digitales y, la disponibilidad de equipos y dispositivos que permitan el acceso simultáneo a varios miembros de la familia para desarrollar estas actividades en línea.

12. Conclusiones

- Utilizando la técnica de recolección bibliográfica de los distintos entes de control, como, por ejemplo, la Superintendencia de Bancos, Asobanca y demás fuentes bibliográficas son un pilar fundamental dentro de la investigación y realización de la parte teórica y práctica (propuesta de acción) del proyecto de titulación, así mismo, se obtuvo un trabajo de calidad debidamente argumentado y sustentado.
- El medio de pago más utilizado son las transferencias electrónicas (SPI) ya que en el último año del análisis presentaron 100.905.922 que corresponde a un 55.30% mientras que en los CNB sus transacciones fueron de 46.43, evidenciando un crecimiento del 10% en el 2021 este servicio permitió a los usuarios de las diferentes entidades financieras realizar transferencias bancarias entre instituciones, proporcionando que sean de forma rápida y seguras.
- Los medios de pago obtuvieron una gran aceptación, ya que los usuarios de las diferentes entidades financieras lograron adaptarse y auto educarse con el manejo de la banca virtual, realizando transacciones de diferentes montos y con un menor tiempo posible sin la necesidad de asistir a una entidad a realizar sus servicios bancarios.

13. Recomendaciones

- Seguir utilizando las fuentes bibliográficas con datos estadísticos proporcionados por el Banco central del Ecuador (BCE), Superintendencia de bancos del Ecuador (SB) Y Asociación de bancos del Ecuador (ASOBANCA) para sustentar la investigación.
- Los usuarios optan más por las transferencias bancarias lo que es bueno, se recomienda instruirse con las bancas virtuales ya que este servicio no solo accede a realizar transferencias bancarias si no más operaciones con la misma facilidad y en la comodidad de los clientes.
- Se recomienda seguir utilizando los medios de pago del sistema de pago interbancario (SPI) y los corresponsales no bancarios (CNB) ya que ayudo a los usuarios a realizar sus transacciones en el menor tiempo posible, en este tiempo de pandemia, y además seguir actualizando sus conocimientos hacia las plataformas bancarias virtuales que ayudan a acceder a productos y servicios sin necesidad de acercarse a la institución financiera.

14. Bibliografía

- Agenda digital. (mayo de 2021). *telecomunicaciones*. Obtenido de telecomunicaciones:
<https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Agenda-Digital-del-Ecuador-2021-2022-222-comprimido.pdf>
- Arrien Gorospe, I. (22 de Junio de 2018). *Sector financiero en Ecuador*. Obtenido de Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Quito:
<file:///C:/Users/HP/Downloads/DOC2018792917.pdf>
- Asobanca. (29 de septiembre de 2021). Obtenido de Asociación de Bancos del Ecuador:
<https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/09/2021-09-29-BP-Corresponsales-No-Bancarios-CNB.pdf>
- ASOBANCA. (abril de 2021). *Datalab*. Obtenido de Datalab:
<https://datalab.asobanca.org.ec/datalab/home.html#>
- Asociación de Bancos del Ecuador. (29 de septiembre de 2021). Obtenido de Asobanca:
<https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/09/2021-09-29-BP-Corresponsales-No-Bancarios-CNB.pdf>
- Asociación de Bancos del Ecuador. (26 de 11 de 2021). *Innovación y Banca Digital*. Obtenido de Asobanca: <https://asobanca.org.ec/cat/innovacion-y-tecnologia/>
- Asociacion de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA). (20 de 11 de S.f.). *Las transferencias bancarias facilitan el día a día de pequeños negocios*. Obtenido de Innovación y Banca Digital: <https://asobanca.org.ec/innovacion-y-tecnologia/las-transferencias-bancarias-facilitan-el-dia-a-dia-de-pequenos-negocios/>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (25 de Noviembre de 2015). *¿Qué es una transferencia bancaria y cuál es su clasificación?* Obtenido de <https://www.bbva.com/es/transferencias-bancarias-clasificacion-y-comisiones-mas-usuales/>
- Banco central . (septiembre de 2021). *Estadísticas*. Obtenido de Sistema de pagos:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/snp-estadistica-4.pdf>
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR . (Septiembre de 2021). *BCE*. Obtenido de Panorama del uso de los medios de pago en el Ecuador:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/snp-estadistica-2.pdf>
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (12 de mayo de 2004). *Sistema de Pago Interbancario en el Ecuador*. Obtenido de Reglamento del SPI:
https://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_n_pagos/ReglamentoSPI.pdf

- Banco Central del Ecuador. (09 de junio de 2019). *Sistema de Pagos Interbancarios*.
Obtenido de Sistema de Pagos Interbancarios del Ecuador:
https://www.bce.ec/documents/pdf/sistema_n_pagos/EsquemaSPI.pdf
- Banco Central del Ecuador*. (3 de 12 de 2020). Obtenido de Banco Central del Ecuador:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/snp-estadistica-2.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (octubre de 2020). *20 AÑOS DE DOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA: EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE PAGO*.
Obtenido de 20 años de dolarización:
<https://www.bce.fin.ec/micrositio20dolarizacion/documentos/Medios-de-Pago.pdf>
- Banco central del Ecuador*. (julio de 2021). Obtenido de BCE:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/boletinSNPVT2103.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (12 de 2021). *BCE*. Obtenido de Sistema de Pago Interbancarios:
https://www.bce.fin.ec/images/SISTEMA_N_PAGOS/CamaraCompensacion/SISTEMA-PAGOS-INTERBANCARIO/ESQUEMA-GENERAL.pdf
- Banco central del Ecuador. (abril de 2021). *Boletín del sistema de pago*. Obtenido de sistema de pagos:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/boletinSNPVT2103.pdf>
- Banco de Guayaquil. (2021). *Banco del Barrio*. Obtenido de
<https://www.bancoguayaquil.com/banco-del-barrio/>
- Banco del Pacífico. (26 de 11 de 2021). *Tu banco Aquí*. Obtenido de Tu banco Aquí:
<https://www.bancodelpacifico.com/personas/canales-de-atencion/presencial/tu-banco-banco-aqui>
- Banco Pichincha. (27 de 11 de 2021). *Canales de Atención*. Obtenido de Mi Vecino:
<https://inicio.pichincha.com/portal/canales-de-atencion/mi-vecino/mi-vecino>
- BCE. (2020). *Instructivo del usuario*. Obtenido de Banco central del Ecuador :
https://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_n_pagos/InstructivoSPI-SP.pdf
- BCE. (01 de 2021). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Obtenido de BCE:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/snp-estadistica-4.pdf>
- BCE. (12 de 2021). *BCE*. Obtenido de Sistema de pago Interbancarios :
https://www.bce.fin.ec/images/SISTEMA_N_PAGOS/CamaraCompensacion/SISTEMA-PAGOS-INTERBANCARIO/ESQUEMA-GENERAL.pdf
- BCE. (diciembre de 2021). *Evolución de los medios*. Obtenido de de pago en la pandemia:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/snp-estadistica-2.pdf>
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (12 de Septiembre de 2014). Registro Oficial Suplemento 332. *Asamblea Nacional*. Quito, Ecuador. Obtenido de
<https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/04/Co%CC%81digo-Orga%CC%81nico-Monetario-y-Financiero-LIBRO-I-Vigente.pdf>

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2013). *Informe Anual*. Obtenido de <https://www.cnbv.gob.mx/TRANSPARENCIA/Documents/Informe%20Anual%202013.pdf>
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (1 de Agosto de 2018). Asamblea Nacional del Ecuador. Quito, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- ECONOMIA. (08 de abril de 2020). *Noticias* . Obtenido de retiro de dinero: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-retiros-monto-dinero-banca/>
- Economia. (Abril de 2020). *Tarjetas de Credito*. Obtenido de TC: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/consumo-tarjetas-credito-retrocede-recuperacion-ecuador/>
- FisaGroup. (febrero de 2021). *Corresponsales no bancarios*. Obtenido de Corresponsales no bancarios: <https://www.fisagr.com/blogs/corresponsales-bancarios-un-mecanismo-de-inclusion-financiera.html>
- FMI. (7 de octubre de 2021). *Economia social*. Obtenido de Economía social: <https://www.finanzas.gob.ec/ecuador-y-fmi-transparentan-informe-sobre-la-economia-nacional/#:~:text=Ecuador%2C%20con%20el%20respaldo%20del,de%20bonos%20a%20familias%20vulnerables.>
- Fuster Guillen, D. E. (Enero - Abril de 2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- García Pineda, Á. (Julio de 2009). *El financiamiento y su impacto en las exportaciones del sector agrícola de México*. Obtenido de http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/929
- Gomez, M. (20 de Julio de 2015). *Recopilación Documental y Bibliográfica*. Obtenido de <http://instrumentosparalarecolecciondedatos.blogspot.com/2015/07/recopilacion-documental-y-bibliografica.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Inclusión Financiera . (21 de julio de 2017). *Aporte de los CNB a la inclusion financiera*. Obtenido de Aporte de los CNB a la inclusion financiera: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2252/2459>
- INEC. (6 de ENERO de 2021). *Instituto Nacional de Estadística y Censos* . Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos : Instituto Nacional de Estadística y Censos

- “Inclusión financiera en América Latina y el Caribe”. (junio de 2015). “*Inclusión financiera en América Latina y el Caribe*”. Obtenido de “Inclusión financiera en América Latina y el Caribe”:
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inclusi%C3%B3n-financiera-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Coyuntura-actual-y-desaf%C3%ADos-para-los-pr%C3%B3ximos-a%C3%B1os.pdf>
- INNOVACIÓN DIGITAL. (NOVIEMBRE de 2021). *NETWORD INNOVACIÓN DIGITAL*. Obtenido de <https://www.innovaciondigital360.com/pago-electronico/pos-costos-funcionamiento-obligacion-y-el-mejor-pos-2021/>
- Junta Bancaria. (30 de Junio de 2008). Resolución N° JB-2008-1150. *Corresponsales No Bancarios*. Guayaquil. Obtenido de http://oidprd.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2008/Junta_Bancaria/resol_JB-2008-1150.pdf
- Leal, N. (2000). El metodo fenomenologico: principios, momentos y reducciones. *Revista Electrónica de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica*, I(15), 52-60. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52192549/lealnestorepistemologia-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1637899048&Signature=D0xdeH3aRHmSIqAt93TpbtXU9OYRyzmwVhe209syfbXG~X8R1yeZK36WQFviWsVTzqVLBnkLtru-KZjTZczq~8XFQEmcdzj1HVu5SM0FNy34Hu-dxB7AeZuq3-5o1yYHx6tZ>
- Maria Fernandez . (ENERO de 2020). *Banco Interamericano de desarrollo*. Obtenido de BID: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/document/Los-desafios-del-comercio-electronico-para-las-PyME-Principales-claves-en-el-proceso-de-digitalizacion.pdf>
- Martínez, M. (2014). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa* (Segunda ed.). México: Trillas.
- Mishkin, F. S. (2008). *Moneda, banca y mercados financieros*. México: Pearson.
- Muñiz-Jaime, L. P., Loor-Carvajal, V. M., & Cedeño-Mendoza, J. A. (26 de 11 de 2021). *El aporte de los corresponsales no Bancarios (CNB) a la inclusion financiera*. Obtenido de El aporte de los corresponsales no Bancarios (CNB) a la inclusion financiera: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2252/2459>
- Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero. (2014). Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. *Titulo II.- De la organizacion de las instituciones del sistema financiero privado*. Quito. Obtenido de https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1_II_cap_I.pdf
- Novillo Amador, E. A. (19 de Febrero de 2018). Análisis de la evolución de los corresponsales no bancarios y el efecto sobre su desempeño comercial. (*Tesis de Grado*). Guayaquil, Ecuador. Obtenido de

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10274/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-373.pdf>

Pagos Digitales. (Septiembre de 2022). *Pagos digitales*. Obtenido de Pagos digitales: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/pagos-digitales-crecen-montos-reducen-ecuador-banco-central/>

Portal Financiero. (21 de febrero de 2021). Obtenido de Portal FinDev: Evolución de los medios de pago del Ecuador en el contexto de pandemia COVID-19

Primicias. (08 de julio de 2021). *Sistema central de pagos del Ecuador*. Obtenido de Sistema central de pagos del Ecuador: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/pagos-digitales-crecen-montos-reducen-ecuador-banco-central/>

Rodolfo Lanzagorta. (abril de 2021). *La banca cerca de casa*. Obtenido de La banca cerca de casa: <https://asobanca.org.ec/sin-categorizar/la-banca-cerca-de-casa-el-desafio-de-los-corresponsales-no-bancarios-es-mirar-hacia-lo-digital/>

Rodriguez, M. A. (20 de 11 de 2021). *La digitalizacion y la inclusion financiera*. Obtenido de La digitalizacion y la inclusion financiera: <https://perspectiva.ide.edu.ec/investiga/wp-content/uploads/2021/10/Perspectiva-2021-10-2.pdf>

Samuelson, P. A. (2006). *Economía*.

SCIELO ANALITICS. (MARZO de 2016). *Impacto de los medios electrónicos de pago sobre la demanda de dinero*. Obtenido de Investigación Económica: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672016000100093

Servipagos. (2021). *Quienes Somos*. Obtenido de <https://www.servipagos.com/qui%C3%A9nes-somos/>

SISTEMA DE PAGOS . (diciembre de 2003). *REFORMAS LEGALES AL SISTEMA DE PAGOS* . Obtenido de REFORMAS LEGALES AL SISTEMA DE PAGOS : <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2474/1/T0246-MDE-Maldonado-Reformas.pdf>

Stiglitz, J. E. (2006). *El malestar en la globalización*. Mexico: Taurus. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=w9H2vFtNenIC&oi=fnd&pg=PT4&dq=Stiglitz,+Joseph+E.,+El+malestar+en+la+globalizaci%C3%B3n,+Taurus,+M%C3%A9xico,+2006.&ots=9DwJze4Heq&sig=L9xEMznWw9THVtHijDcOtiGB_2o&redir_esc=y#v=onepage&q&f=true

Superintendencia de Bancos. (21 de julio de 2021). *Servicio Financiero*. Obtenido de http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=1826

Superintendencia de Bancos del Ecuador. (Septiembre de 29 de 2020). *Servicios Financieros*. Obtenido de http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=1826

Superintendencia de Bancos. (S.f.). *Glosario de Términos*. Obtenido de Transferencia:
<https://www.superbancos.gob.ec/bancos/glosario-de-terminos/>

Superintendencia de control del poder de mercado. (03 de 2019). *SCPM*. Obtenido de
CORRESPONSALES NO BANCARIOS A NIVEL NACIONAL:
https://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2019/03/Informe_SCPM-IAC-0023-2017_CNB.pdf

TusFinanzas. (16 de 02 de 2010). *Programa de Educacion Financiera*. Obtenido de
<https://tusfinanzas.ec/tag/tarjeta-de-credito/>

UNIVERSO. (febrero de 2021). *Noticiero Universo*. Obtenido de Asobanca:
<https://www.eluniverso.com/noticias/economia/aumenta-consumo-con-tarjetas-de-debito-y-baja-el-uso-de-las-de-credito-en-ecuador-nota/>

15. Anexos

15.1. Certificación del proyecto de carrera



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Loja, 30 de Marzo del 2022
Of. N° 31 -VDIN-ISTS-2022

Sr.(ta). MOROCHO MENA LILIANA MARISOL
**ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACION
FINANCIERA**
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comunicarles que una vez revisado el anteproyecto de investigación de fin de carrera de su autoría titulado **"ANÁLISIS DEL USO DE MEDIOS DE PAGO (CORESPONSALES NO BANCARIOS Y TRANSFERENCIAS) EN EL ECUADOR DURANTE EL AÑO 2020- 2021**, el mismo cumple con los lineamientos establecidos por la institución; por lo que se autoriza su realización y puesta en marcha, para lo cual se nombra como director de su proyecto de fin de carrera (el/la) Mgs. MARCIA GENOVEVA LOPEZ SANCHEZ.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Germán Patricio Villamarín Coronel Mgs.

VICERRECTOR DE DESARROLLO E INNOVACION DEL ISTS



15.2. Certificado de entrega de resultados



Ing. Marcia López. Mgs
DIRECTORA DEL PROCESO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Que la Srta. Liliana Marisol Morocho Mena, con número de cédula 070568110-4 ha desarrollado al 100% la propuesta de acción y entrego los resultados de su proyecto de titulación denominado: **“ANÁLISIS DEL USO DE MEDIOS DE PAGO (CORRESPONSALES NO BANCARIOS Y TRANSFERENCIAS) EN EL ECUADOR DURANTE EL AÑO 2020- 2021”**

En todo en cuanto certificar en honor a la verdad

Atentamente;

Ing. Marcia López. Mgs
C.I. 110389105-5
**DIRECTORA- PROCESO DE
INVESTIGACIÓN**

15.3. Cronograma

Tabla 10

Cronograma de actividades

N°	ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO 2022				
		2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Taller de investigación para formulación de proyecto de investigación de fin de carrera.	X																				
2	Exposición ante los alumnos de tentativa de temas en base a las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.		X																			
3	Identificación del problema.			X																		
4	Planteamiento del tema.				X																	
5	Elaboración de justificación.				X																	
6	Planteamiento de objetivo general y objetivos específicos.					X																
7	Elaboración del marco institucional y marco teórico.						X	X														
8	Elaboración del diseño metodológico: Metodologías y técnicas a ser utilizadas en la investigación.									X												
9	Determinación de la muestra, recursos, y bibliografía.										X											
10	Presentación del proyecto ante el Vicerrectorado.											X										
11	Aprobación de temas de proyectos de investigación de Fin de Carrera.												X									
12	Desarrollo de investigación y propuesta de acción.													X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Elaboración de conclusiones y recomendaciones y levantamiento del documento final del borrador de proyecto de investigación.																					X
14	Entrega de borradores de proyectos de investigación de fin de carrera.																					X

Nota: Actividades que se realizaron en el desarrollo del proyecto de titulación

15.4. Presupuesto

El total del presupuesto para el presente trabajo investigativo será financiado en un 100% por la autora.

Tabla 11

Presupuesto

PRESUPUESTO		
INGRESOS		
1	Aporte del investigador Liliana Marisol Morocho Mena	\$1304,00
TOTAL INGRESOS		\$1404,00
EGRESOS		
RECURSOS MATERIALES		
1	Internet	\$35,00
4	Anillados	\$15,00
2	Empastados	\$20,00
2	Transporte	\$500,00
1	Proyecto de situación	\$834,00
TOTAL EGRESOS		\$1404,00

Nota: En la siguiente tabla se encuentran los valores correspondientes al presupuesto que me sirvieron para la elaboración del presente proyecto.

15.5. Certificado abstract





CERTE. N° 009-KC-ISTS-2022
 Loja, 30 de Abril de 2022

La suscrita, Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño, **DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS - CIS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SUDAMERICANO"**, a petición de la parte interesada y en forma legal,

CERTIFICA:

Que el apartado **ABSTRACT** del Proyecto de Investigación de Fin de Carrera de la señorita **MOROCHO MENA LILIANA MARISOL** estudiante en proceso de titulación periodo Octubre 2021 – Mayo 2022 de la carrera de **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**; está correctamente traducido, luego de haber ejecutado las correcciones emitidas por mi persona; por cuanto se autoriza la presentación dentro del empastado final previo a la disertación del proyecto.

Particular que comunico en honor a la verdad para los fines académicos pertinentes.

English is a piece of cake!

Checked by:

 Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño
 ENGLISH TEACHER

Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño.
DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS ISTS - CIS

Matriz: Miguel Rofrio 156-26 entre Sucre y Bolívar